

LA ÚLTIMA HORA

Un mes. 2'50 Ptas.
Suscripción: Extranjero semestre 24'
Número suelto 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos, 2—Teléf. 1243
ADMINISTRACION: P. Cort, 29—Teléf. 2820.

Palma de Mallorca, Martes 10 de Diciembre de 1935.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLII. — Núm. 12.965

DEL MOMENTO

Un propósito digno de apoyo

En nuestra edición de anoche dábamos amplia referencia de una visita realizada por el Presidente de la Diputación, el Inspector Provincial de Sanidad, el Delegado Provincial de Trabajo y el Arquitecto provincial Sr. Alomar, a las obras de construcción de un hospital de Tuberculosos que se construye en terrenos de Son Casimiro.

En la visita celebrada por el Presidente de la Diputación Provincial Sr. Juliá, el Inspector Provincial de Sanidad Sr. Durich, el Delegado Provincial de Trabajo Sr. Sancho y el Arquitecto Provincial Sr. Alomar, a las obras que se llevan a cabo para la construcción de un Hospital de Tuberculosos, con la subvención al efecto otorgada por la Junta Nacional contra el paro.

Las subvenciones hasta el presente concedidas por dicha Junta no cubren el importe de las obras proyectadas, y si se agotaran las consignaciones logradas sin que antes se hubieran logrado otras, las obras sufrirían un grave perjuicio para los obreros ocupados en los trabajos de construcción y para la provincia que con la interrupción de las obras retrasaría la consecución del Hospital que nos es absolutamente preciso para la debida organización de la lucha antituberculosa, una de las obras que mayor interés han de merecer.

Por parte de los señores Delegado Provincial de Trabajo, Inspector Provincial de Sanidad y Presidente de la Diputación, se anunció el propósito de interceder cerca de la repetida Junta Nacional para que destine 900.000 pesetas para poder proseguir las obras hasta su total terminación, con lo cual se conseguiría asegurar la ocupación de los obreros que tienen trabajo en dicha construcción y se lograría la realización de una obra humanitaria y social tanto necesaria para poder atender debidamente a esos enfermos, cuya asistencia es necesaria bajo múltiples aspectos.

El éxito de las gestiones que se proponen llevar a cabo los expresados señores, reviste pues un indudable interés para la provincia, y por consiguiente cuantos puedan contribuir a que la Junta Nacional otorgue la cantidad expresada, otorgando la cantidad expresada conforme pidió la Diputación Provincial cuando habiéndose acentuado en Palma la crisis obrera, formuló una propuesta de obras a realizar.

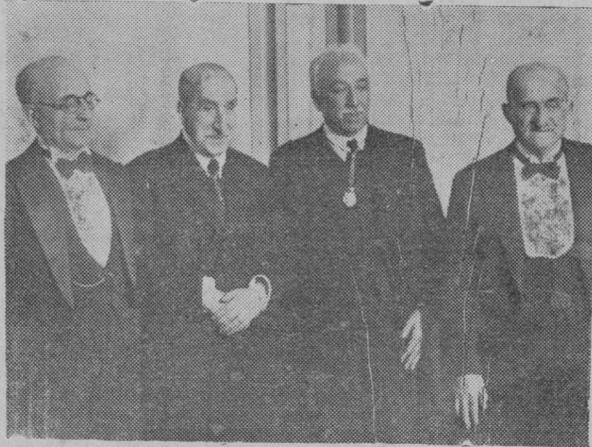
Aparte del interés que hemos de sentir todos para que se consiga la cantidad pedida a fin de poder contribuir con esas obras a mitigar el paro obrero, la construcción de un Hospital de Tuberculosos, donde puedan estos enfermos ser atendidos en un establecimiento en buenas condiciones y exclusivo para estos enfermos.

Actualmente no hay otro lugar para hospitalizar a esos enfermos que el Hospital General, lugar inadecuado para esos enfermos, pues el actual Hospital por su falta de todo aliciente, no es apropiado para ningún enfermo que haya de permanecer largo tiempo hospitalizado.

Además y dado el carácter infeccioso de esa enfermedad, es preciso por elemental previsión sanitaria contar con un Hospital que ha de ser exclusivo para esos enfermos.

La lucha antituberculosa es la máxima preocupación en toda campaña sanitaria, y para poder organizarla aquí, donde tan desprovistos estamos de elementos para aquella lucha, es preciso contar con un hospital donde poder atender cumplidamente a los enfermos que tengan que ser hospitalizados y que no pueden serlo hoy o han de serlo en un Hospital General como el nuestro que por otra parte no reúne condiciones para ello.

El propósito de los expresados señores es por demás loable y de gran interés para la provincia por lo que debería ser apoyado por todos los elementos de la provincia, a fin de lograr la subvención precisa para dar cima a las obras que se llevan a cabo.



Don Salvador de Madariaga, en el acto de su ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid, acompañado del Presidente de la República y de los señores Sánchez Toca y Conde de Romanones.

NUESTROS COLABORADORES

Clarines que tocan a silencio

Hemos celebrado el histórico "Día del Armisticio"...

De nuevo, los clarines han sonado; los tambores redoblando, formaciones de veteranos han marchado, y madres y huérfanas, con lágrimas en los ojos, han visto pasar mil, dos mil, diez mil personas al compás de marchas marciales...

En este mes de noviembre, hemos conmemorado el décimo séptimo aniversario del pacto que hizo cesar los fuegos y las matanzas en los campos de Europa...

Anti-fascistas, anti-comunistas, anti-capitalistas, antisocialistas y cuantos "antis", puedan existir, alzan sus voces: "Guerra a nuestros opresores, gritan y bajo la bandera de la paz, solo piensan en el desbordamiento de las pasiones contra sus oponentes..."

Fué allí en 1917 cuando en las calles de Norte América se entonaron marchas marciales. Fué entonces, cuando millones de americanos respondiendo a sus entusiasmos de niños ante nuevos juguetes a la llamada a las armas, "por la humanidad". Y fué entonces, cuando a la sombra de los inmensos edificios de Wall Street los especuladores mancharon de sangre los dineros del mundo. Fué entonces cuando un Presidente al subir enarbolando una bandera de paz, al ser reelecto lanzó a su pueblo a una guerra fratricida.

Mientras los millones de seres humanos se movilizaban. De nuestros países ofrecían voluntariamente sus servicios, y muchos fueron a los ensangrentados campos, pagando con sus vidas sus bélicas pasiones. Y todo, por la "causa de la Humanidad"!

Millones tras millones de dólares se movilizaban también en las bolsas, transacciones descomunales; préstamos incommensurables, y, después de aquellos entusiasmos, oímos gritos, y los desfiles se repitieron por Broadway y las calles principales. Mas, aquellas filas ya no eran tan compactas. Habían quedado en los campos de Francia y en el fondo de los mares más de 52.000 americanos que jamás regresarían a sus hogares. Otros 250.000 regresaban mutilados, inservibles para decentemente ganarse la vida... Wall Street eleva un gran clamor: "Nos cuesta OCHEN MIL LIONES DE DOLARES, esta guerra...! Y, son los lobos que por allí populán, los que únicamente se ocupan de lo que ellos han considerado perdido, sin recordar que las utilidades que la guerra les trajo ascendieron a más del mil por ciento sobre las utilidades en tiempos de paz.

Mientras, vemos cambiar el mapa de Europa. A gusto y capricho de los representantes de las naciones "vencedoras", se crean nuevos estados; se le dan coronas a descendientes de "sangre azul"; se impone a pueblos caprichos de alguien que más luego fué bautizado por los propagandistas norteamericanos como el "Apóstol de la Paz..."

La diplomacia Inglesa, la sagacidad francesa y la astucia italiana, usaron sus papeles, y Europa obtuvo lo que estas tres potencias quisieron aunque en casos, sin satisfacer las ansias, los apetitos de alguna de ellas.

Luego... los resultados de la triste y célebre "Ley Seca", la prostitución moral que apresa entre sus garras a la juventud; la criminalidad organizada, cual guerrillas en

los campos de batalla... Y Estós Unidos, el país que fué a las armas en defensa de la Humanidad, paga con torrentes de sangre, con torrentes de lágrimas, con hecatombes económicas el pecado de inmiscuirse en algo que no le correspondía.

Ahí tenemos a millares de veteranos cuyos "bonos", aun no les han sido pagados. Allí venimos a esos gloriosos soldados que en los campos de Francia supieron avanzar a paso de vencedores, tramolando a todo viento la bandera de las barras y las estrellas, friolentos, hambrientos, en interminables filas, extendiendo la mano para recibir la cacareada caridad oficial... Un pedazo de pan y una taza de café!

¿Es esto el pago a la gloria? ¿Qué dicen los que aun piensan en conquistas armadas? ¿Qué piensan todos los "antis", que existen en el universo? ¿Quién encuentra solución a estos problemas?

El capitalista combate al comunista, éste a todos los de otras ideas, al socialista, al fascista, al... ¿para qué seguir, si estos, todos, adolecen del mismo mal?

Y, es en "El Día del Armisticio", cuando allí en África se mezcla la sangre del civilizado con la del salvaje, abonándose así áridos campos; es ahora cuando Inglaterra de nuevo impone sus dictados, para beneficio propio, encubriendo sus ambiciones desmedidas con la careta del hipócrita proteccionismo a los llamados "tratados", y "pactos"; es ahora también, cuando Francia, la eterna olvidadiza, no recuerda lo que a Italia debe; y es ahora así mismo, cuando al oírse en toda la nación norteamericana el sonido del clarín que toca "silencio", cuando una voz serena, firme, enérgica, asegura al mundo que Estados Unidos no desembarcará un solo soldado en territorio extranjero. Es, Franklin Delano Roosevelt quien lo asegura, como lo aseguraba Wilson en aquellos tiempos. Roosevelt aspira a su reelección, como así aspiraba Wilson en aquellos tiempos. Mas, en las palabras de Roosevelt encontramos algo que no se encontraba en las de Wilson. En las palabras de Roosevelt hay carácter, hay firmeza, hay determinación. Y por las calles norteamericanas aún se ven capitanes y comandantes, soldados y cabos, cuyos pechos ostentan condecoraciones al heroísmo, vendiendo lápidas, vendiendo periódicos, implorando que se les compre algo, para poder comer, mientras que muchos lobos aun se lamen, recordando los festines que a costa de torrentes de sangre humana diéronse en épocas pasadas... El festín aún dura. Solo quedan los postres exquisitos para ellos; amargos, sangrantes para el resto de la humanidad.

El clarín suena: silencio y meditados.

GUIDO DE ARMENTIER.

Felicitaciones para NAVIDAD y AÑO NUEVO

Tarjetas, Cromos, Calendarios de bolsillo. Inmenso surtido. Librería y Papelería J. Tous. Plaza Cort, 29.

NUESTROS COLABORADORES

Notas de la actualidad nacional

Tendencias, sugerencias y perspectivas alrededor de la reforma constitucional

La revisión, problema del momento — Sus posibilidades y sus obstáculos. — ¿Hacia la reforma del artículo 125 solamente? — Los peligros de entregar el problema a una Cámara ignorada.

Recobra lugar de preferencia entre los temas políticos que llenan la actualidad el de la revisión constitucional. Aunque no pueda concretarse nada, ni en fecha ni en volumen, ni siquiera en posibilidades, es lo cierto que estos días se ha vuelto a insistir sobre la necesidad de que estas Cortes no se disuelvan por la prerrogativa presidencial, sino por su propia determinación al acordar la reforma del texto del Código fundamental de la República.

Se planteó este problema en los primeros días del año actual. Hubo, como se recordará tres consejos de ministros en Palacio, a lo largo de los cuales el Presidente de la República — sin que ello significase otra cosa que una ilustración deducida de sus observaciones y su experiencia en el cargo — fué señalando los defectos de la Constitución y las rectificaciones que en ella debieran introducirse. Ha transcurrido casi un año, y no se ha adelantado nada. Solo se ha llegado al nombramiento de una comisión que ha comenzado a examinar sus propios métodos de trabajo y que no sabe aún concretamente lo que ha de proponer. Se dió mucha importancia últimamente a unas supuestas instrucciones recibidas por el Presidente de la Comisión, señor Samper. Se aseguraba que en ellas iban, en precisa enumeración, los artículos que se deben revisar. Tenemos noticia de que no se trata de eso. Lo que se hacía era indicar, de menor a mayor, la importancia de los preceptos para que el trabajo se pudiese ordenar con arreglo a esa gradación de los mismos. Tampoco es cierto que las sugerencias fuesen exclusivamente del Presidente del Consejo. Nos consta que este las había consultado, y que no tenían más alcance que el de aconsejar unas normas de trabajo.

Pero eso es lo incidental. Lo que importa es que se va hacia la reforma, o que por lo menos se quiere caminar por ese rumbo. La reforma es imprescindible para todos los sectores políticos que no militan en la izquierda. Las derechas la piden y la defienden porque fué postulado fundamental de sus programas y de sus promesas en las elecciones de 1933. Las fuerzas de centro la quieren, asimismo, porque solo a base de votar la reforma se puede evitar que, para la disolución de estas Cortes, utilice el Presidente su derecho, agotándolo, ya que esta prerrogativa, en la Constitución actual, solo representaría el agotar esa facultad. Las Cortes que vinieran — sean las que fueren — se convertirían poco menos que en una Convención, ya que no podrían en ningún momento sentir el temor ni sufrir la amenaza de ser disueltas. El Jefe del Estado no podría nada contra ellas. Y esto crea una situación tan difícil a la persona que todavía por dos años ha de ejercer la primera magistratura del país.

que incluso se afirma que, si llegase ese caso, podría ocurrir que el Presidente se amparase en otro artículo de la Constitución que resuelve su situación personal en trance de apuro irremediable.

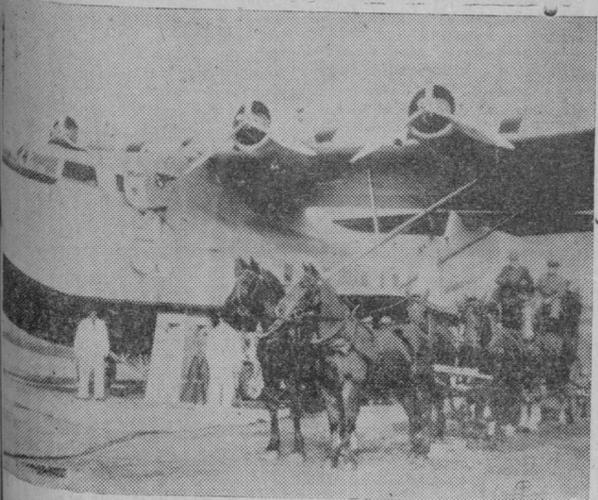
Por estas razones, casi todos los sectores de la Cámara actual están conformes en llegar a la autodisolución mediante el acuerdo previo de la Constitución que resuelve su situación personal en trance de apuro irremediable. Es evidente que no. Hay discrepancias esenciales como la que determina el artículo 26. Los radicales no están dispuestos a que ese artículo desaparezca. Por lo menos, un grupo numeroso de radicales. Y ello es bastante para que la dificultad tenga caracteres de insuperable. Para las derechas, casi todo el resto de la reforma es accesorio. Es notorio que tiene importancia que la amenaza de socialización desaparezca, y que los artículos referentes a la enseñanza cambien, y que en materia económica y de Justicia haya asimismo rectificaciones. Pero nada tiene para la derecha la trascendencia de la desaparición del artículo 26 famoso, a cuya hostilidad se consagró casi por entero la campaña electoral de hace dos años. Que el presupuesto sea anual o se haga bienal, que desaparezcan o sean restablecidos los tribunales de honor, que el Presidente de la República tenga estas o las otras facultades, son cosas que, cuando llegue el momento, se discutirán y en las que habrá naturalmente posiciones de partido. Pero no se refirán grandes batallas alrededor de esas cuestiones. Lo otro es distinto. El conflicto está en que si los radicales — o parte considerable de ellos — no se allanan a la reforma de ese artículo 26, no habrá reforma. Aunque a partir del próximo día 9 basta la mitad más uno de los diputados en ejercicio para aprobar la revisión, no se podrá contar con los votos que son necesarios.

Ante esta perspectiva, se había pensado en la solución de no revisar más que el artículo 125, o sea el que señala las normas para la reforma de ese modo, con solo cambiar la expresión de un artículo, estaba toda la revisión en vías de hecho, porque si las condiciones de afrontar la rectificación son para una cámara nueva distintas, a virtud de la reforma de ese artículo, ya es fácil y es posible lo que ahora tiene tantas dificultades. Sin embargo, esa fórmula de simplificación, esa salida de presunto allanamiento de dificultades, tiene también sus inconvenientes y no pequeños. Si la Cámara que se elija en la primera consulta electoral va a ser como la actual o va a aumentar el tono de derecha que esta tiene, entonces todo irá bien. La reforma del artículo 125 es bastante porque, por ese cauce, las Cortes siguientes pueden hacer todo lo que



Llegada a Londres de la Delegación americana para participar en la Conferencia Naval, siendo recibida por el Embajador americano en la capital inglesa. (Express-Foto.)

ACTUALIDAD GRAFICA



Curioso fué el contraste que formó la llegada de un coche construido en 1850 en el cual fueron llevados al aeródromo americano de la Base Trans-Pacífico los paquetes que había de transportar en su primer vuelo el aeroplano gigante «China Clipper». (Express-Foto.)

quieran. Ahora que, ¿se puede garantizar que la Cámara próxima sea si quiera como la actual? ¿No es notoria una reacción de las izquierdas que, si no es tan fuerte y tan pujante como ellas dicen, tiene al menos alcance y extensión suficientes para que se sponga, con fundamento, que las cortes futuras se irán un poco más a la izquierda que las actuales? Pues si ocurre eso, la previsión que implica el limitar la reforma al artículo 125, resultará fallida. Y si las Cortes que sucedan a las actuales, en lugar de contener una ligera inclinación hacia la izquierda, fuesen francamente de ese tono y en ellas— como en las Constituyentes—volviesen a tener preponderancia los socialistas, entonces no es solo que la reforma del 125 sería ineficaz, sino que podría servir para hacer una reforma constitucional que acentuase las líneas y los perfiles del actual Co-

digo en los puntos mismos en que hay ahora empeño en producir la rectificación.

El problema, como se vé, es más complejo y se presenta con más dificultades de lo que parecía. Es de suponer que el próximo interregno parlamentario, cuando las leyes económicas se aprueben, o cuando se convenza al Gobierno de que no las puede aprobar, se dedique a estudiar con calma y con acopio de reflexión, el tema de la revisión constitucional. No tendría nada de extraño que el signo de 1936 comenzase, como comenzó el de 1935: con unos consejos en Palacio en los que se volviesen a examinar las ventajas, los inconvenientes, y las posibilidades de cambiar el sentido, el espíritu y la letra de la Constitución de la República.

FRANCISCO CASARES.

(Prohibida la reproducción).

Por Telégrafo

El ejército de los Estados Unidos

SERAN AUMENTADOS SUS EFECTIVOS

Madrid, 9 (11 n.)

Washington.—En el informe anual que el Secretario de Estado del Departamento de Guerra ha sometido al Presidente señor Roosevelt, se indica que durante el actual año fiscal las fuerzas del ejército, serán aumentadas a 165 mil soldados.

En cuanto a los oficiales, que en 30 de junio último eran 11.979, se propone que ese número sea elevado a catorce mil.

Respecto al Cuerpo de aeronáutica, el citado Secretario de Guerra preconiza la conveniencia de que sea inaugurado un plan quinquenal, que permita construir anualmente unos ochocientos aparatos de diversos tipos, y de los anuales, la mitad se destinaria a reemplazar los que por antigüedad en el servicio o por otras causas tuvieren que ser sustituidos, y la otra mitad quedaria para aumentar las fuerzas actuales.

De esta forma, al terminar el período de cinco años, los Estados Unidos poseerian, por lo menos, tres mil aviones de combate, de construcción moderna y además un número considerable de aparatos, que podrian utilizarse para la enseñanza y práctica de los pilotos y para los servicios de transporte.

El informe termina diciendo que en el curso del último año fiscal, el pueblo americano se ha ido convenciendo cada vez más de la necesidad de poseer un sistema lo más moderno y adecuado posible a las necesidades del país.

La Conferencia Naval ha comenzado

NORMAN DAVIS PROPONE QUE LOS TONELAJES ACTUALES SEAN REDUCIDOS EN UN 20 POR 100

Madrid, 9 (11 n.)

Londres.—Esta mañana a las diez, en el salón de Locarno del Foreign Office ha tenido lugar la sesión de apertura de la Conferencia naval.

El primero en hacer uso de la palabra ha sido el Sr. Baldwin, quien ha empezado diciendo: "Me es sumamente agradable daros la bienvenida a nuestro país, donde emprenderéis una labor de gran importancia. La posición de la Gran Bretaña es la misma que expusimos en la Conferencia de 1922. El Gobierno británico está dispuesto a prorrogar los principios de los tratados navales de Washington y Londres con las modificaciones que la experiencia haya hecho necesarias".

El orador ha agregado: "Concedemos una gran importancia a la continuación de la limitación en la esfera cuantitativa y cualitativa. Creemos que la competencia naval es una competencia peligrosa y muy costosa".

Después de extenderse en algunos detalles, el señor Baldwin añade: "El Gobierno de la Gran Bretaña estima que si es imposible llegar a un acuerdo sobre la abolición de los submarinos, es de una importancia vital que lleguemos a un acuerdo que evite el abuso en el empleo de los mismos. Podemos agregar que en las negociaciones preliminares se ha llegado a un acuerdo para establecer un reglamento para el trato de los barcos mercantes por parte de los submarinos. Los Gobiernos francés e italiano que no ratificaron en su totalidad el tratado de Londres, estarán indudablemente en posición de aceptar definitivamente este nuevo arreglo. Esperamos que la guerra submarina sin restricciones podrá evitarse en el futuro".

El orador ha sido muy aplaudido. Después, a ruegos del señor Norman Davis fué propuesto para la presidencia de la conferencia el señor Samuel Hoare y para la vicepresidencia Lord Messell. El señor Grandi ha propuesto al señor Adrián Holman, como secretario general de la Conferencia. Los delegados han aceptado las precedentes proposiciones.

El señor Norman Davis hace uso de la palabra, señalando que los Es-

tados Unidos ven con simpatía la renuncia de la presente conferencia. El delegado americano dice, después de haber dado lectura a algunas cartas del señor Roosevelt "Hoy, como en 1922 y en 1930, los Estados Unidos se adhieren a la limitación y la reducción progresivas de las construcciones navales. El abandono de los tratados de Washington y de Londres acarrearía un desequilibrio en el principio de la seguridad relativa, y tendria como consecuencia una competencia en las construcciones navales. Os pido en esta primera oportunidad que los ingleses y japoneses hagan una reducción proporcional y substancial a los promedios navales actuales. Propongo la reducción total del tonelaje a un 20 por ciento por debajo del tonelaje previsto por los tratados actuales."

La autonomía del Hopei Oriental

LLEGADA DE TROPAS JAPONESES

Madrid, 9 (11 n.)

Pekín.—Un destacamento de soldados japoneses de infantería llegó a Tungs Chow capital del nuevo estado del Hopei oriental y se sabe que otros 200 hombres se dirigen hacia la misma ciudad.

Va a construirse un aeródromo en las inmediaciones de Tang Chow y estas actividades son interpretadas en los centros chinos como una prueba de la intención de las autoridades japonesas militares antes que el Hopei oriental quede absorbida por la nueva federación.

MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES

Pekín.—Los estudiantes celebraron una manifestación de protesta contra el acuerdo chino-japones crean do el Gobierno autónomo de las provincias de Hopei y Chahar. Las puer tas que dan acceso a la capital fueron cerradas para evitar la entrada de los estudiantes, cuyas facultades se encuentran en extra muros.

COLISIONES Y DETENCIONES

Pekín.—Las manifestaciones estudiantiles contra la autonomía de Hopei y Chahar han tenido lugar en varios barrios. La policía, con el apoyo de los soldados, ha dispersado a los manifestantes, practicando unas 30 detenciones. Las autoridades se declaran dueñas de la situación. Los manifestantes protestan de lo que estiman la sumisión del Norte de China al imperialismo japonés.

CARACTERISTICAS DE LA NUEVA ADMINISTRACION

Pekín.—Según se declara en los centros autorizados, la nueva administración autónoma del norte de China, se denominará "Consejo político de Chamar y Hopei".

Dicho Consejo continuará entregando al Gobierno de Nankin la totalidad de los ingresos de Aduanas, pero retendrá el importe de otros ingresos para atender a los gastos que haya de satisfacer la nueva administración de Chahar y Hopei.

Se cree que ya han sido designados, aunque con carácter provisional los diez y seis miembros que habrán de componer el referido Consejo político, cuyo mandato parece que se extenderá incluso a la parte oriental de la región de Hopei.

Los tres principios fundamentales en que se basará la actuación del Gobierno del nuevo régimen implantado en el Norte de China, son:

Primero: Hopei y Chahar no serán considerados como independientes del Gobierno de Nankin.

Segundo: La dirección de los asuntos relacionados con los Departamentos de Negocios Extranjeros, Hacienda, Defensa Nacional y Justicia continuará a cargo del Gobierno central.

Tercero: Todos los nombramientos de personalidades directivas y de funcionarios, serán hechos por el Gobierno central.

SUELEVACION DE CAMPESINOS

Pekín.—De origen japonés se anuncia la sublevación de tres mil campesinos armados en Jou Kiou, en la provincia de Hopei, que parece se han apoderado de los edificios y han asesinado al jefe de policía.

Esta sublevación ha sido provocada por los impuestos excesivos.

INTENTAN APODERARSE DE UNA OFICINA DE SANIDAD

Tien Sti.—Unos individuos que se decían representantes del pueblo ruso y varios paisanos japoneses han intentado apoderarse de la oficina de seguridad pública de Tang Ku.

CONTRA LOS AUTONOMISTAS

Nankin.—Firmado por 184 universitarios, se ha publicado un manifiesto condenando el movimiento autonomista en el Norte de China, y excitando al Gobierno de Nankin para que no abandone en lo más mínimo las prerrogativas de la soberanía china.

El conflicto italo-etiope

LOS ITALIANOS RECHAZAN A LOS ETIOPESES

Madrid, 9 (11 n.)

Addis-Abeba.—Noticias recibidas del frente del Tigré, informan sobre que a lo largo del río Takazze se ha registrado un encuentro entre una columna italiana y fuerzas etiopees.

Estas últimas tuvieron que retirarse, dejando quince muertos en el campo.

Las tropas italianas han tenido dos oficiales heridos y varios soldados muertos.

SACERDOTES DETENIDOS

Addis-Abeba.—Han sido detenidos en Haush cuatro sacerdotes italianos vestidos de paisano.

Ante el temor de que se trate de una maniobra de espionaje, se ha ordenado que se les mantenga en prisión, ya que sus pasaportes no aparecen en regla.

Ecós varios

BENDICION DE UNA BANDERA. UN MITIN

Madrid, 9 (11 n.)

Teruel.—Ayer por la mañana, con solemnidad, se bendijo una bandera de la J. A. P.

Por la tarde en el teatro Marín se celebró un mitin en el que hablaron varios oradores, atacando a los políticos del bienio, especialmente al señor Marcelino Domingo diciendo que con las importaciones de trigo arruinados a los labradores españoles.

El señor Madariaga se expresó en iguales términos.

Hizo resaltar el cambio de la labor que han realizado los Ministros de la O. E. D.

Excitó a todos para ir unidos en las elecciones y a extirpar la revolución definitivamente.

Después se celebró un banquete de 250 cubiertos, en los que hubo brindis.

Por la tarde el señor Madariaga dió una conferencia en el Centro Obrero Católico.

ENTREGA DE UNA BANDERA A LA BENEMERITA

Cádiz.—Ayer al mediodía, en la plaza de España y al pie del monumento a las Cortes, se efectuó el acto de entrega de una bandera que se regala a la benemérita, por suscripción popular.

Asistieron las autoridades.

Llegó, para asistir al acto, procedente de Córdoba, el general de la zona de la benemérita, señor Santiago.

Concurrió un gran gentío.

Actuó de madrina doña Carmen Olivar de Armiñan, esposa del Gobernador civil.

Apadrinó la bandera el filántropo Sr. Elias Aluya.

La madrina pronunció un discurso al hacer la entrega de la bandera.

Le contestó el coronel de la benemérita don Sebastián Llazana.

Después se impuso condecoraciones de la orden de la República, al capitán de la benemérita señor Es-

BALEAR Mañana miércoles

Grandioso Estrano de la producción cinematográfica

SIN FAMILIA

con ROBERT KYGNEN EN ESPAÑOL

El Corredor de Marathón

con BUGIITE HELM

cuin y de la Placa a los periodistas gaditanos don Antonio Sánchez y al Sr. Garrachos. También se impusieron cruces del Mérito Militar.

El desfile que se efectuó fué brillante.

Fueron aclamadas todas las tropas, especialmente la benemérita y la escuadra y banda del Colegio de Huérfanos.

Después se celebró un banquete oficial en el salón de actos de la Diputación.

Pronunciaron discursos el Presidente de dicha Corporación y el general señor Santiago.

El padrino de la bandera hizo un donativo para el Colegio de Huérfanos de la benemérita.

La Comandancia de la Benemérita regaló a la madrina una valiosa pulsera de brillantes, y al padrino una cartera fosforera.

Extranjero

CHOQUE DE TRENES

Madrid, 9 (11 n.)

Nápoles.—En la estación de Frater Maggiore, cerca de Nápoles, han chocado dos trenes; varios vagones quedaron destruidos.

Van retirados cuatro muertos y treinta heridos.

UNA INFORMACION SOBRE EL ASESINATO DE OBREGON

Méjico.—El periódico "La Prensa" hace sensacionales revelaciones acerca del asesinato del Presidente Obregon diciendo que son indirectamente responsables el entonces Presidente Calles y el Secretario de Estado y Agricultura Morones.

El Fiscal General ha dicho que si las acusaciones se confirman se hará justicia a los culpables, por altos que estén.

PLASTIRAS RUMBO A SU PATRIA

Cannes.—Dícese que el general griego Plastiras que desde la última revolución en aquel país se encuentra en Francia, ha resuelto regresar en breve a su patria, aprovechándose de la amnistía concedida por el rey Jorge II.

De Barcelona

EL SEÑOR PORTELA A MADRID

Barcelona, 10 (6 m.)

En el expreso de esta noche se propone salir para Madrid el ex ministro de la Gobernación don Manuel Portela Valladares, el cual parece que ha tomado esta decisión después de haber celebrado una larga conferencia telefónica con una alta personalidad.

El viaje del señor Portel se relaciona con las incidencias de la crisis ministerial.

PROMESA DE FIDELIDAD A LA BANDERA

Hoy tendrá lugar en el interior de los cuarteles de esta División el solemne acto de promesa de fidelidad a la bandera por los reclutas incorporados últimamente, considerándose por dicho motivo como día festivo en todas las dependencias militares, sirviéndose una comida extraordinaria a la tropa, la cual vestirá de gala, izándose el pabellón nacional en todos los centros militares.

LADRONES "IN FRAGRANTI"

Al llegar anoche a su casa, de la calle de Pablo Iglesias, 37, el vecino

Pelegrín Coll, sorprendió dentro de sus habitaciones a dos individuos que estaban desvalijando el piso.

El vecino dió voces en demanda de auxilio y acudió el conductor del Cuerpo de Vigilancia, Federico Ferrándiz, que detuvo a los ladrones y recogió las alhajas que habían esparcido por el suelo, sacándolas de un armario.

ATROPELLADO GRAVE

En la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro, fué asistido Salvador Payá Llopis, de ochenta años, domiciliado en la calle Margarit, número 23, en la región parietal izquierda, hematoma iliaca del mismo lado y fractura de la clavícula también izquierda, de pronóstico grave, que le fueron causadas al ser atropellado por un ciclista que se dió a la fuga.

ESTABLECIMIENTOS ROBADOS

Tras activas pesquisas, la brigada de Investigación Criminal ha logrado detener a los autores de tela cometido en 22 de noviembre último, en los almacenes de la fábrica Textil Torres, S. A.

Las piezas sustraídas le fueron en número de 178 y su importe era de unas 10.000 pesetas.

Los detenidos, que se llaman Antonio Fernández González (a) "el Antonio", y Ramón Rodríguez Altés, utilizaron para transportar el género sustraído, una camioneta que conducía el chófer Luis Marceda López.

Han confesado el delito y han manifestado que el género sustraído lo vendieron a un tal Felicísimo González (a) "El Gafas", el que a su vez ha declarado que vendió el género en Madrid y ha presentado las facturas que le dieron los autores de la sustracción para simular la legitimidad de la procedencia del género sustraído.

En un taller de sastrería de la calle de Juncá, propiedad de Salvador Forés, penetraron ladrones forzando gran cantidad de cortes de trajes y abrigos confeccionados, por un valor superior a 4.000 pesetas.

Durante la noche del sábado se cometió un robo en un almacén de artículos fotográficos y de perfumería, propiedad del señor Aldabó, en la casa número 33 de la calle de Menéndez Pelayo.

Los ladrones, que para realizar el hecho hubieron de fracturar la cerradura de la puerta, se llevaron artículos fotográficos por unos 12.000 pesetas y 250 en metálico.

Está en venta el

4.º Número Extraordinario de

BRISAS

AGRICULTOR

¿Como puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados agrícolas, de las novedades agrícolas del mundo, de la legislación social y tributaria, cada día más profusa y compleja en España, si no tienes quien te resuelva rápida, mente todas tus dudas, quien te aconseje y adctrine?

Para tener todos estos problemas resueltos, suscríbete a «EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO», revista semanal que se publica en Madrid (Plaza Oriente, 7).

Si no la conoces, pide un número de muestra, que se remite gratis.

FRONTON BALEAR

Hoy martes Noche a las 9'45

CANTABRIA—GUERNICA

contra

SATUR—LOYOLA

ECHEVARRIA—CARMELO

ORIO—SARASOLA

Y quinielas.

Más detalles por carteles y programas.

IMPORTANTE: Al terminar la función habrá un servicio especial de autobuses.

Mañana, por la noche, grandes partidos y quinielas.

PELLETS

No deben faltar en ninguna casa cuando se inicia el cambio de verano a otoño y durante el invierno. Los PELLETS del Dr. MACKENZY son un remedio para el resfriado, no son un tóxico, pero atacan las causas del mal desde su principio. De venta en todas las farmacias.

Contadores de Agua vende repara asegura

Siemens Industria Eléctrica, S. A.

San Miguel 82 y 84 — Tel. 1719

que ha instalado en Palma un laboratorio moderno

Por un canon módico se aseguran toda clase de contadores de agua

SEÑORAS

Las permanentes RAMON

No tienen competencia Sin peligro alguno. Desde 5 PESETAS

Plaza San Antonio, 28, 1.º (Pida hora)

MUCHACHO

de 15 a 17 años, que quiera aprender de camarero en casa particular extranjera, presentado por sus padres, preferentemente de algún pueblo, y con buenas referencias se necesita. Buen sueldo. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10

Ambulante Loterías

Se necesita uno en la Lotería número 1, Plaza Cort.

URALITA

CUBIERTAS CIELO RASOS TUBERIAS DESAGUES DEPOSITOS REVESTIMIENTO ARRIMADEROS

URALITA S. A. Av. Alejandro Rosselló 78, PALMA DE MALLORCA

Almacén de venta: en Santa Catalina = Cotoner, 32

PAGINA INFANTIL

Concurso de Navidad

Hoy termina el Concurso

De acuerdo con las bases de nuestro concurso de Navidad, que fueron publicadas en la edición de LA ULTIMA HORA de 29 de Octubre, hoy terminamos la publicación de trabajos recibidos para él.

Han desfilado por nuestras sucesivas páginas infantiles, las descripciones de «un belén» que han ido remitiéndonos nuestros queridos amiguitos, y ya solamente falta que ahora ellos mismos, utilizando los cupones que hemos ido insertando, incluso el que aparece hoy, sean los que determinen con sus votos a quienes debemos dar los premios ofrecidos.

Cada «pitufín» tiene derecho a votar, aunque en cupones distintos, tres nombres diferentes, y no tiene importancia el número que los cupones llevan, pues lo único que hemos de computar son los votos emitidos.

Lenad, pues, los cupones que habréis coleccionado, poniendo en cada uno el nombre del autor del trabajo que más os haya agradado, enviándolo a esta redacción — Olmos, 2 — dentro de esta semana, y solamente hasta el lunes próximo a las doce del día. El martes publicaremos la cifra de los votos que haya obtenido cada uno de nuestros concursantes y, por consiguiente, quienes son los que obtienen, por sufragio de sus compañeros, los premios ofrecidos.

El Belén

¡Cuán hermoso es un Belén con sus casitas y montañas! Yo me estaría todo el día mirando este misterio. En primer lugar se ve un pesebre con el Niño Jesús; a su lado la Santísima Virgen y al otro San José. Un buey y una mulita arrodillados a ambos lados del pesebre le adoran al mismo tiempo que figuran le dan el aliento para calentarlo al recién nacido. Delante los

tres Reyes Magos, llegados de Oriente para ofrecer a Niño oro como a Rey incienso como Dios y mirra como a hombre. También hay muchos corceles, illos, palomas, gallinas, conejos etc., que le han regalado los pastores y adorándole muchos otros pastores. Por las aberturas que hay en la cueva se distinguen numerosas casitas con sus tejados blancos y sus portales equieados, los molinos, torrentes, cascadas y algunas montañas figuradas con harina y sobre ellas muchos corderillos así como en las casas hay gallinas y otros animales. Por los caminos que conducen a la cueva se ven algunas pastorcillas con cestas y toda clase de animales sobre los hombros. Por entre las aberturas de la cueva se ve el sol figurado con papel amarillo y algunas briznas de papel agarradas al soy y a la madera o de lo que sea, y ya está el Belén.

¡Cuántas cosas sentimos delante del Belén al ver que Jesús el Rey de Reyes nació en una pobre cueva para salvarnos y murió en una cruz!

Rigoberto y Guadalupe Ripoll

Componiendo el Belén

—Vamos a preparar nuestro Belén, María, que está cercana la Noche Buena. Saca la caja con los pastores y yo pondré el paisaje.

Una montaña enharinada, llenas de arbolitos y matas que formaremos con estas plantas silvestres que del bosque nos ha traído papá; ahora un llano, en el cual pondremos aquella noria; ¡dámela, ¡mira qué bonito está! Con estos pedacitos de cristal representaremos el agua que de la noria va hacia el «seferitix», que será este trozo de espejo disimulado con musgo. Dame los petitos y los coloco encima como si nadaran.

En este rincón pongo la cueva. ¡Qué hermoso el Niño Jesús entre la Virgen y San José y detrás la mulita y el buey que parece que de veras le calientan.

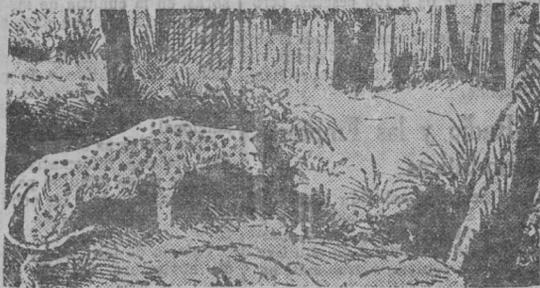
Distribuye tú todos los partecitos por los senderos de modo que parezca que todos van a la cueva... ¡qué bien aquel vestido de payés con sus «celescos en bufes» cargado con dos pavos para regalar al Niño!

—Todo me parece bien, pero... vete a pedir dinero a mamá para comprar una burrita con sus «beases» llenas de fruta, que también sea un regalo y me parece que podremos colvidar a nuestros amiguitos a ver nuestro belén y a la fuerza les ha de gustar.

Onofre y María Mateu Marcorcil

DEVORADORES DE HOMBRES

El jaguar estaba poseído del espíritu del mal para sembrar el daño entre los indios



—Entonces, crees que la desaparición del leñador es debida a ese famoso comedor de hombres que tantos estragos nos causa? —Inquirió el viejo indio a su dueño.

—Sí, sí. No me cabe la menor duda. Son ya muchas las desapariciones que venimos registrando en el espacio de un par de meses. Sería muy casita que los accidentes razonaran estas desgracias.

—Así lo considero yo también mi amo. Hay que organizar una batida, vigilar el terreno por las noches y salir al paso de ese devorador de seres humanos.

—Pues nada. Ya sabes como hemos de empezar para hacer fructifera nuestra acción. La vida de nuestros hombres nos exige una atención preferente. Piensa y urde tu plan que estoy dispuesto a probarlo y a secundarlo.

QUIENES ERAN ESTOS HOMBRES

No se habrá escapado a la perspectiva del lector que quienes así desaparecían eran dueño y criado. En la región interior del Paraguay, poblado de feraz vegetación en la que los árboles copudos y espesos ocultan todo el atractivo de los panoramas espléndidos y de las cecidias de los madereros, se anidan multitud de cabanas separadas a regulares distancias unas de otras.

En estos refugios vivían los indios y los dueños de las explotaciones. La templanza del clima contribuía a dar un carácter muy sencillo y fácil a las

construcciones. Todo ligero, como embastado, tal que parecía desmontable y transportable.

Desde luego, si las fieras hubieran intentado un asalto, aquella población trabajadora, sorprendida en el sueño, no hubiera tenido tiempo para defenderse. A un zapazo, todo se desmoronaba y dejaba el campo propicio para que las bestias feroces se despacharan a su gusto.

PLAN DE ATAQUE

Amo y servidor estudiaban su plan de ataque. Pero acontecimientos imprevistos sorprendieron nuevamente sus proyectos. ¿Qué había sucedido?

—Una nueva tragedia, mi amo. Ya el criminal da fé de existencia. No hay duda alguna. Es el mejor jaguar y sus compañeros los causantes de estas desapariciones.

—¿Estás seguro? ¿No te engañas?

—Las pruebas las tenemos a la vista. Esta mañana, a poco de separarnos, pude convencirme por mis propios ojos de lo horrible y espantoso.

—¿Has dispuesto las armas? ¿Has buscado gente para empezar a castigar a esas fieras?

—Los hombres están consternados. A sus mujeres, a sus hijos el salvaje animal les ha causado graves daños.

—¿Qué ha sido ello?

—Ayer noche, un jaguar entró en la cabana de Menéndez. Se le llevó la fiara un niño de pecho. Le dejó en el camino y después volvió por el cuerpo de la mujer.

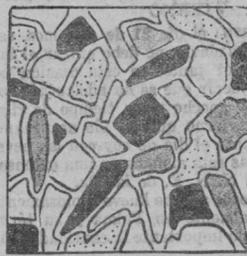
Silueta invisible



Para saber lo que existe encerrado en ese laberinto de rayas será necesario que cubráis con el lápiz de color algunos de los huecos que nos sobran en el dibujo.

Si tenéis la suerte de acertar, os saldrá una sugestiva silueta, de un lindo efecto visual.

Cabeza de animal



Sin ser exactamente lo mismo, por el aspecto lo parece, pero daos maña con largueza si queréis salir victorioso en esta nueva empresa en que os comprometemos.

Buscar la manera de hallar en estos trozos la cabeza de un animal que os será conocida.

—¿Y Menéndez que hizo? ¿Atacó al animal?

—Sí. Tomó un cuchillo y fué a defender las vidas que le arrebataban. Pero pudo más la fiara que le derribó y le pasó a otra existencia.

—Esto es horrible. Toca inmediatamente alarma. Hay que ir ahora mismo a perseguir a ese animal que nos está mermando la población trabaja-dora.

LOS ESTRAGOS DE LA BESTIA

Efectivamente el jaguar, envaletonado en su impunidad proseguía cada día haciendo espantosas carnicerías. En la cabana de Menéndez había entrado. Su pobre niño, víctima de la fiara expiraba, momentos después, como si el animal quisiera llevar la compañía de la madre al pequeño, lo hacia también, pero para aumentar el daño y nutrir el botín de su estómago.

La consternación más profunda dominaba en la cabana porque hasta el pobre Menéndez que quiso prestar socorro a los suyos, había perecido en el intento.

Los hombres de aquel caserío, reunidos a la voz de alarma del patrón se congregaron provistos de lanzas y fusiles; buscaban rápidamente ejercer la represalia contra la fiara desalmada que tantos estragos en breves días les originaba.

LA DEFENSA DE LA CABAÑA

Seguendo las órdenes del patrón, los indios y los blancos convinieron en tomar prontamente la iniciativa. En el transcurso de un mes, el devorador de seres humanos había causado treinta víctimas.

Se aguardó la noche para desarrollar el plan de ataque. Se eligió una de las chozas para excitar la atracción de la fiara. El cuerpo de una de las víctimas más recientes fué colocado a la entrada.

El cebo, serviría para engañar fácilmente al terrible enemigo. Cada hombre provisto de su arma, vigilaba y en vela aguardaba el instante de operar.

Así se sucedieron las noches. Diríase que el devorador de seres humanos se había dado cuenta del riesgo que corría y cuidaba el muy cauto de no presentarse.

La tranquilidad volvió a presidir en aquellos lugares, pero no había que mostrar un exceso de confianza por que se sabía que al menor delirio, la fiara seguiría sus desgraciadas hazañas.

EL ESPIRITU INFERNAL

El patrón de los indios, era un poco supersticioso. No hacía nada más que interpretar el estado de credulidad de sus servidores a todas estas supercherías.

Se había dicho que un espíritu infernal llevaba dentro el jaguar. Y como la voz se corrió, a pies juantillas, nadie lo discutía y se daba por seguro no ya que era una bestia la atacante, sino el mismo diablo en este cuerpo.

Continuaron las vigilancias todas las noches y seguían los indios ojo alerta

esperado el momento de atacar. Y cuando menos lo esperaban una noche de lluvia hizo su aparición el taimado. Se le vio avanzar sportando el agua que mojaba su piel. Sus ojos brillaban en la oscuridad. De vez en cuando, desaparece este fulgor y los ánimos de aquellos hombres se llenaban de terror.

—¿Les atacarán por sorpresa? ¿Podrían defenderse a tiempo de evitar nuevas víctimas? ¿A quien le corre, pondería morir en la lucha?

LA NOCHE TRAGICA

Inopinadamente, el ataque del enemigo fué violento. Dos hombres cayeron derribados al primer zapazo del jaguar. Los indios con sus lanzas pretendían defenderse. Más en la refriega tan cercanos estaban sus salvadores que nada en su auxilio pudieron hacer.

El patrón quiso disparar. Se detuvo, porque comprendió que el tiro podía herir a sus hombres. Los indios gritaban y las pobres víctimas a las cuales no se les podía socorrer, proferían quejidos dolorosos al desgarrar sus carnes el taimado animal.

Entonces el patrón, demostrando su intrepidez se acercó al centro de la lucha y cuando tuvo cerca al jaguar fué a dispararle en las orejas.

Una voz acongojada, de una vida que se vá, se escuchó. El propietario caía a tierra, sin sentido, bañado en abundante sangre. Su enemigo le ganaba la partida. La astucia del animal pudo más.

Y al entregar su vida se oyó un postrer gemido en el que se perdían estas palabras en la noche de lluvia abundante.

—El espíritu del mal, me ha matado.

Consultorio

Amigo... A. Amorós Borrás. Como tu dices ignoras mis preferencias políticas, te hago presente que no las tengo, sólo amo esa palabra tan bonita llamada paz, de la cual no hacemos caso. Aborresco la guerra, ¡maldita palabra que los hombres inventaron. Ella sola es capaz de llevar ese mundo. Si de mi mano estuviera el destruido, muchos años haría que en el fondo de la tierra, las cenizas la envolverían.

No sé la manera de demostrarte mi agradecimiento por tu contestación. Pues veo que a pesar de tener tanto trabajo te sacrificas para complacer a un compañero de colaboración. Eres como me imaginaba: un muchacho amante de la paz. Hasta ahora nadie había sabido darme relación de lo que es el fascismo, así es que has sido el primero en proporcionarme unas ideas bastantes más concretas de lo que es peraba. — Leopoldine Dur.

Correspondencia

Victor. — Creo que ya en alguna otra ocasión me ocupé con muchísimo gusto de lo que hoy te interesa. Te repito lo mismo: muy bien ¡saber!; muy bien!

A. A. B. — Completamente imposible.

Aventuras de Periquete

Periquete volvió a embarcar para salir de allí. Navegó mucho, arrastrada la barca por una gran tortuga como era costumbre allí, y al fin saltó a tierra, con un deseo loco de estirar las piernas tumefactas, pero cuidó de atacar nave y motor a una arista de la rotura. La tortuga le dejó hacer sin protesta alguna ni el menor intento de fuga.

¿Qué país debía ser aquel? Para Periquete era un misterio; sólo pudo darse cuenta, con positiva alegría, de que el suelo estaba enarenado como los paseos de muchos parques; los árboles, muchos y muy elevados, recordaban caprichosamente y entre los árboles, lindas estatuillas de mármol. Tuvo que restregarse los ojos, y pellizcarse además las nalgas, para convencerse de que no soñaba, de que todo aquello era realidad.

¿Habría dado con el Paraíso terrenal? Si no lo era, debía parecersele.

Buscó gente, pegó unos gritos, pero no vio a nadie ni acudió nadie a recibirle, y como no era cosa de pasarse el tiempo vociferando, decidió ver si encontraba algo comestible. Los árboles parecían frutales; de sus ramas pendían una especie de higos de gran tamaño, pero de piel dura y de color entre caca y gris.

—¿Serán comestibles? — preguntó, se, y amarró un higo y mordió en él con prudencia. La piel era resistente y fué necesario un gran mordisco para llegar al interior, pero entonces dejó ver una carne roja, tirando a granate y muy compacta, y con gran alegría, descubrió que aquella carne... ¡sabía o jamón!

Aquello era el cómo de la fortuna y no hay que decir que el higo desapareció pronto en las tripas de Periquete. Sólo que le dejó una sed ardiente y el muchacho, en su inspección del país, no había descubierto agua.

Vio unas cañas y pensó: «Tendrán azúcar y apagarán algo la sed».

Partió una, y nada. Era fofa, vacía. Pero se le ocurrió, con una astilla de ella, pinchar en una hoja puposa del árbol de los jamoncillos, y de ella se desprendió un líquido amarillento, casi ambarino... Lo cató y dió un brinco de alegría. ¡Acababa de descubrir que el árbol sangraba manzanilla olorosa como la de las tepas andaluzas!

Delicioso los higos ajamollados y sabroso el jugo de la hoja de los árboles maravillosos, pero Periquete quería encontrar un refugio tolerable y realizó una exploración por aquellos alrededores.

—Comida la hay, pero tengo un sueño que no veo... ¡Con lo ricamente que deben dormir ahora en España.

Recordó unos centenares de metros de aquella tierra que parecía un jardín y no descubrió edificio alguno y como no gustaba de dormir al aire libre y además le molestaba mucho tenderse en el suelo porque solía llenarse de hormigas, resolvió volver a su almadía y ver si la tortuga se decidía a seguir adelante.

Halló a la tortuga revolcándose por la dorada arena, como un gatito feroz y juguetón. Sólo que piernas el animal vio a Periquete, corrió a formalizarse y a ponerse a sus pies, con obediencia de perro, restregando en ellos su concha.

Periquete comprendió y, de un salto, montó en la caparazón.

La tortuga, apenas notó el peso, emprendió el camino, como es costumbre en las tortugas, sin precipitaciones, su finete le dejó hacer, preocupado con la dificultad de guardar el equilibrio sobre la montura.

¿Cuánto tiempo estuvo andando aquella cabalgadura sin prisa? Quizá más de una hora, pero, por fin, el ceceo de Periquete, salió de alegría: sus ojos, deslumbrados, acababan de descubrir un palacio ruinoso como si fuera de cristal azogado o de plata bruhida.

Y su gran asombro, que de momento se transformó en pánico, fué el observar que no llegaba solo: con él venían centenares de Periquetes montados asimismo en tortugas.

Volvió la cabeza a todos lados, y se contempló solo, absolutamente solo. Y sin embargo, delante de él tenía docenas de tortugas y jinetes. Sató de la concha al suelo, y todos los jinetes fin palpables saltaron como él. ¿Qué misterioso embrujo le rodeaba?

Periquete, emperro, fué valiente, y se acercó al palacio hasta tocar las paredes que, en efecto, eran de cristal resistente y duro, pero brillantes y plateadas como espejo. Entonces advirtió el misterio de las tortugas y los Periquetes. Era que las paredes del palacio formaban unos pliegues de acordeón que multiplicaban hasta lo infinito la propia figura del valiente y heroico tratamudo.

Dió la vuelta a aquel acordeón mágico sin descubrir puerta alguna. Sólo en uno de los pliegues encontró una especie de botones de marfil.

—Serán un resorte? — preguntóse. Apretó en uno y respondió un sonido; apretó otro y dió otra nota, pero no se abrió puerta alguna.

De todos modos, los hizo sonar todos sin resultado práctico y ya se disponía a volver las espaldas a aquel palacio sin puertas, cuando se le ocurrió com-

poner una sonata que recordaba la de las bocinas de los autos.

—¡«Nas de barraca... ¡Sant Boi!»

¡Oh, sorpresa!

A la musiquita respondió otra muy parecida que parecía decir:

—«Carta de cuerno... ¡Allá va!»

E inmediatamente se levantaron los láminas de cristal del acordeón y Periquete vió ante sí el vestibulo más bello que artista alguna pudiera imaginar: una rotonda compuesta de fosforescencias como soles pequeños, que parecían arder y no ardían, antes eran frescos y suaves como un lecho de hojas de rosa.

¿Qué color tenía todo aquello? Ninguno, a fuerza de tenerlos todos. ¿Habéis visto los tornasoles magníficos de un buen ópalo? Pues algo así era lo que se ofreció ante los ojos de Periquete, pero todavía más luminoso y mágico.

Pasó adelante... no sin hacer la señal de la cruz, por si acaso. Y lo más curioso es que la tortuga le siguió.

—Oye, tú, caballería, ¡a la cuadrada! —gritó Periquete, creyendo que la tortuga profanaba un lugar tan bello.

Pero la concha de la tortuga botó de par en par y de ella saltó un líquido enano color rosa que le dijo:

—¡Ma! tratas a los que bien te sirven... La tortuga que es mi refugio, como ves, te ha servido noblemente. Aprende a ser bueno con los que te sirven sin interés particular alguno.

—Tienes razón, enano, he sido imprudente, pero yo es que soy un poco vivo de genio y estoy habituado a otras costumbres. En mi país ni tortugas, ni caballos, tienen enanos en la barriga...

—¿Cómo que no? Una vez estuve yo en Europa y vi una tortuga muy grande, que comaba mucho y que comaba casi como el viento y cuando se paró, de su panza salieron cuatro hadas semidesnudas que se zambulleron en el agua.

Periquete advirtió el enano había visto un auto con muchachas, en verano, y en alguna playa de moda.

—Bien. Admito la lección. Pero ¿qué hago yo aquí ahora? Me estoy cayendo de sueño.

—Perfectamente. Yo he salido para prepararte cama... En un instante tendrás el lecho más blando del mundo.

El enano apelotónó un montoncito de volavretas que pululaban por la atmósfera, hasta formar un almohadón esponjado y cómodo en el que se tendió Periquete, mientras los «eristas» del palacio vibraban con una armonía dulce, igual que si cantaran una canción de cuna.

Periquete se durmió pensando en su bondadoso protector:

—¡Ah, sí, Pericón me viese, ahora que él ya debe tener frío!

Porque Periquete, aventurero y todo, era bueno como el pan tierno y de trigo candal.

Las personas desprovistas de grasa son las que viven más tiempo

DECLARACIONES DE UN EMINENTE DOCTOR

En una conferencia que un reputado médico dió recientemente en la Academia de Medicina Americana, declaró que las personas que no poseen grasa son las que viven más tiempo.

El científico conllo confirmó. Las compañías de Seguros rechazan a menudo concertar seguros con personas obesas o, en vista del riesgo que ello supone, exigen primas mucho más elevadas. La grasa requiere del corazón esfuerzos estériles. Un gran número de enfermedades (entre otras: reumatismo, asma, languidez, acidez) están asociadas muchas veces con la grasa.

Elimine, pues, esta peligrosa e insalubre grasa. Razon alguna no le impide de hacerlo, máxima cuando la ciencia le brinda este tratamiento seguro y eficaz: tomar cada mañana, en ayunas, media cucharadita de café de Sales Kruschen disuelta en un vaso de agua caliente.

Esta saludable «pequeña dosis diaria» de Kruschen, mantiene el organismo libre de perjudiciales toxinas, colabora a restituir el funcionamiento normal del cuerpo y lo mantiene en buenas condiciones y bien dispuesto. A medida que se elimina gradualmente y sin molestias el exceso de grasa, la pesadez y la indolencia van siendo reemplazadas por la energía y la actividad.

De venta en Farmacias y Centros de Específicos. Frasco grande: 5.50 ptas. Frasco pequeño: 3.50 ptas.

Juguetes Instructivos PERFUMERIA INGLESA

Cadena, 6

NAVIDADES

El mejor regalo habanos Petronio. Hoyo Monterrey, Henry Clay, Coronas y Murias, Venta en estancos

JUAN VALENZUELA

Médico Director del Dispensario Oficial de La Lucha Antivenérea

Consulta de

ENFERMEDADES DE LA PIEL

PLAZA DE QUADRADO, 29

LA PREVISORA MALLORQUINA

ENTIDAD A SEGURODORA

Prestó un servicio anteaer domingo, al asociado D. Andrés Barcoá Pons, Calle de Franciscó Sancho núm. 53, 2.º 1.º, en la persona de su Sra. Esposa doña Margarita Cañellas Zanoguera. (Q. E. P. D.) SIN UNA MOLESTIA NI UN GASTO PARA LOS FAMILIARES. Francisco Sancho 35, Teléfono 2529. PALMA DE MALLORCA

Informaciones

Notas de la Alcaldía

Este mediodía, el alcalde don Luis Ferrer Arbona, acompañado del Jefe de Ceremonial del Ayuntamiento don Antonio Piña, visitó al señor Gobernador interino, el Presidente de la Excm. Audiencia de este Territorio don Joaquín Delgado-García Vaqueró.

El señor Ferrer Arbona, después de ofrecerse a la primera autoridad de la Provincia—ofrecimiento que el señor García Vaquero agradeció,—se interesó por la salud del señor Manent, cuyo estado, como recordarán nuestros lectores motivó su reciente viaje a Barcelona.

La entrevista entre el Gobernador y el Alcalde fué en extremo cordial y afectuosa.

Estuvieron en el despacho oficial de la Alcaldía el Vice-Presidente de la sección de Régimen Interior del "Automóvil Club de Mallorca", don Manuel Cerdó y el vocal del citado organismo don Gabriel Cañellas, con objeto de cumplimentar al alcalde don Luis Ferrer, informarle del impulso y nuevas orientaciones que quieren infundirse a dicha sociedad y del acuerdo de ésta de nombrarle "Socio de Honor, de la misma.

El señor Alcalde agradeció su visita a los Sres. Cerdó y Cañellas, estimándoles mucho la distinción de que se le había hecho objeto y rogándoles al propio tiempo, que se hicieran eco de dichos sentimientos de gratitud y reconocimiento cerca de sus compañeros de Directiva y demás componentes del "Automóvil Club de Mallorca".

Los señores Cerdó y Cañellas cambiaron impresiones con el señor Ferrer acerca de la posible colaboración para la regulación del tránsito y demás cuestiones que afectan a la circulación y régimen de coches entre la entidad de referencia y el Ayuntamiento de Palma. El Sr. Ferrer, dando el alcance del ofrecimiento que se refiere a mejoras en dichos servicios les adelantó su personal apoyo para cuantas iniciativas pudiesen aportar en beneficio del régimen y ordenación del tránsito en nuestra capital. Igualmente les felicitó por el excelente espíritu que les animaba al dar impulso a las orientaciones del "Automóvil Club de Mallorca".

Política local

CONFERENCIA

"La Juventud de Izquierda, Republicana del Arrabal, invita a sus socios y simpatizantes a la Conferencia que dará en su local social (Hornabeque, 48) el miércoles día 11 del actual a las 9 y media noche, en la que su Presidente don Rafael Villas Benan disertará sobre el tema: "Dictadura Blanca y Dictadura Roja".

Delegación de Hacienda de Baleares

Libramientos al cobro para el día 11 de Diciembre.
Ing. J. S. Agronómico, Jefe Telégrafos, Admor. Pral. Correos, don Emilio Rodríguez, Ing. J. Industria, Delegado Trabajo, Ing. D. E. Fruticultura, don Juan Grau, don José Fernández, don Agustín Roca, doña Juana Roselló, don Francisco Qués, don Rafael Prats, don Damián Deyá, doña Antonia Cañellas, don Francisco Darder, don Andrés Sancho, don Rafael Salas, don P. J. Pizá, doña Juana A. Rubí, doña María Torres, don Gabriel Llabrés, doña Juana Roca, doña Margarita Bonet, don Juan Comas, don Jaime Gayá, doña María Pellicer, don Miguel Sureda, don Guillermo Calafell, don José Quetglas, del arma que fué hallada cerca del suicida.

Del Gobierno Civil

SIN NOTICIAS

El señor Gobernador nos ha dicho que no tenía noticias de interés para comunicar a la prensa.
Del señor Manent no se habían recibido hoy noticias en el Gobierno Civil.

Cruz Roja de Santa Catalina

Es entre nosotros desobrada conocida la humanitaria y caritativa labor que, apenas sin más apoyos que el entusiasmo y el calor que encuentra en protectores y amigos, viene desarrollando, con fructífero resultado, la Cruz Roja de Santa Catalina en favor de los pobres y desvalidos de aquella barriada, labor que ha hecho que la Institución, no obstante el poco tiempo que lleva mente y conquistado la estima y el funcionamiento, haya arraigado plena general apreciación de quienes desean poder aliviar de alguna manera la miseria y la desventura de los desheredados por la fortuna.

Un grupo de distinguidas señoritas y jóvenes de esta ciudad, han querido prestar, en la medida de sus fuerzas, su apoyo desinteresado a la gran obra social aludida y para ello se proponen celebrar, antes de las fiestas de Navidad, una representación teatral, en uno de los principales salones de nuestra ciudad, cuya recaudación será íntegramente destinada a enrosar los fondos de la Cruz Roja de Santa Catalina.

En dicha velada, a la que no es ayen-

turado pronosticar un lisonjero éxito, se pondrá en escena una preciosa comedia de uno de los más ilustres autores españoles, cuyo título, cuando sea conocido, producirá, a no dudarlo, inmejorable efecto.

Los ensayos y preparativos prosiguen con todo entusiasmo y actividad. Es de esperar que la función benéfica en preparación obtendrá del público la misma cariñosa acogida que en otras ocasiones merecieron funciones similares, dado el altruista fin que con ella se persigue."

Servicio Meteorológico de la Diputación de Baleares

Estado del tiempo en la Europa Occidental el día 10 de Diciembre de 1935 a 7 horas.

Dominan las bajas presiones en todo el Occidente europeo, uno de cuyos centros se halla situado entre Cerdeña y Sicilia y otro en el mar del Norte, entre Escocia y Noruega. Los vientos son del N. con alguna fuerza en Francia y Golfo de León y de poniente en el Estrecho de Gibraltar y costa de África.

Nieva en Europa central, regiones alpinas y Pirineos, habiéndose producido algunas borascas de nieve y granizo en el Mediterráneo.

Barcelona a 11 horas.—Presión barométrica 755 mm. bajando, estado del cielo nuboso, dirección del viento N. NE. 6 k/h.

Tiempo probable.—Variable y borascas de nieve en las montañas, Vientos fríos del N.

Agrícola Comercial

Sóller.—En este mercado son cotizados los productos de la región con arreglo a los siguientes precios:

Naranjas: a 10 ptas. la carga.
Mandarinas: de 18 a 20 ptas. id.
Limones: a 15 ptas. id.
Manzanas: de 25 a 30 ptas. id.
"Murtons": a 7 ptas. la cuartera.
Almendras: de 30 a 32 ptas. hectólitro.

Nueces: a 25 ptas. cuartera.
Aceite (nueva cosecha): de 140 a 150 pesetas la somada de 96 litros.
Cerdos cebados: de 16 a 17 pesetas arroba.

Pollos: a 4 ptas. kg.
Gallinas: a 3'50 ptas. id.
Conejos: a 1'50 ptas. id.

Sucesos y desgracias

Antonio Manelet, fué curado en la Casa de Socorro, de herida en la cabeza que se produjo al caer en la vía pública.

—María Menssane, fué curada de contusión en la cara que se produjo a

consecuencia de una caída.

En la Cruz Roja de Santa Catalina, entre el día de ayer y hoy han sido curadas seis personas que presentaban daño en diferentes partes del cuerpo a consecuencia de caídas, trabajando o con motivo de accidentes varios.

El tiempo

HA ADELANTADO EL INVIERNO

Hasta el día 21 de este mes, según el calendario, no debe entrar el invierno; por tanto, en esta ocasión podemos decir que se ha adelantado, pues, desde anoche reina tiempo de rigoroso invierno que ha ido acentuándose durante el día de hoy con las nevadas caídas esta mañana en una extensa región N. N. E. de la isla.

Desde anoche llueve copiosamente especialmente en Palma y su término siendo importante la cantidad de agua caída.

El frío a las cuatro y media de la tarde es intenso, obligando a los que tienen que circular por las calles a hacerlo bien tapados.

El cariz del tiempo continúa siendo de agua y nieve, así que, es posible que tenga más que sufrir la actual situación climatológica, favorabilísima desde luego para el campo, unos cuantos días.

Varios autos regresados de Sóller, Manacor, Inca y otros pueblos se mostraban todavía con porciones de nieve.

Es, pues, la de referencia, la primera nevada de la presente estación.

Suicidio

En comunicación dirigida al señor Gobernador por la benemérita del puesto de Alaró le da cuenta del siguiente suceso, del que tuvo noticias a las 8'45 horas del día 9 del actual.

En el predio denominado "Ca'n Cladera" del término municipal de dicha villa se había suicidado un hombre.

Personada en el lugar de referencia con el Juez municipal y después de practicadas diligencias pudo comprobar que efectivamente, sobre las ocho horas del referido día el colono del predio de referencia, Francisco Perelló Gelabert, de 41 años, casado, natural y vecino de Alaró se había pegado un tiro de escopeta matándose. Se le encontró tendido en tierra, en un gran charco de sangre.

Reconocido el cadáver por el médico titular, don Francisco Roselló Coll, certifié que presentaba una herida con levantamiento de los huesos de la parte izquierda del cráneo, desgarrado completo y separación del occipital con salida de la masa encefálica que fué encontrada a unos dos metros de distancia del cadáver.

Como es consiguiente, dicho daño, produjo al Francisco Perelló la muerte instantáneamente.

Las causas que al parecer le indujeron a tomar la fatal resolución de matarse se fundan en el trastorno mental que, desde hace algún tiempo se le notaba.

La autoridad judicial ordenó el levantamiento del cadáver y conducción al Cementerio. Se hizo, además, cargo del arma que tenía en sus inmediaciones el suicida.

Sensible accidente

NISO QUE SE DESPEÑA

Da cuenta la benemérita del puesto de Sóller al señor Gobernador, que, enterada de que sobre las 15 horas del día 8 del actual había ocurrido un serio accidente en la finca denominada "Son Barrancó", del término municipal de dicha ciudad, a consecuencia del cual había un muchacho de 14 años herido de gravedad, se personó en el lugar de referencia.

Practicó diligencias que dieron por resultado averiguar, que, en ocasión de que los hermanos Jaime y Miguel Ripoll Vanrell, de 16 y 14 años de edad respectivamente, habían ido a la mentada finca con objeto de recoger unos haces de leña el Miguel se subió a uno de los peñascos para derribar una rama de encina, haciéndolo con tan mala suerte que resbaló, cayendo por un precipicio que mide unos 10 metros de altura.

Inmediatamente fué auxiliado por su hermano, su padre y varios vecinos quienes le recogieron conduciéndole a casa del médico, don Bartolomé Cañellas, quien le practicó la primera cura, apreciándole la fractura de la bóveda craneana en la región occipital, diversas heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Dado su estado de gravedad fué trasladado al Hospital Provincial de Palma.

Retiros obreros

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de su Sucursal de Palma, se ha recibido el orden de pago por los conceptos que se expresan a favor de los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan:

Fondo de Ahorro Capitalizado.
D. Guillermo Ripoll Salom, del patrono don Juan Pujadas; don Jaime Puigros Mas, de la entidad patronal Establecimientos y Vidrierías Llofríu S. A.; Sres. Herederos de don Antonio Mas Serra y Sres. Herederos de don Gabriel Expósito Expósito. De la Sucursal de Sóller: don José Frontera Bernat.

Seguro de Maternidad.
Doña Magdalena Caldes Roca, de la entidad patronal Compañía Arrendataria de Fósforos S. A. De la Sucursal de Sóller doña Antonia Martorell Bauzá, del patrono don Vicente Al-

SOLARES

Se venden en la finca «Son Re al», kilómetro 2 de la carretera Inca, entre Hostalets y La Soledad.

Facilidades de pago.—Informe s: Jaime Pujol Roca. Constitución, núm. 70 (Borne); tel. 2912, y en la propia finca.

PASTILLAS MORELLO CURAN LA TOS

MUEBLES-GINARD

Por REFORMAS que efectuamos en nuestros talleres de Sta. Catalina y precisando desocupo locales, VENDEREMOS hasta AGOTAR nuestras EXIS. TENCIAS a precios MAS BAJOS que los de fabricación, 100 JUEGOS DISPONIBLES—COMPRE VENTAJOSAMENTE EXPOSICION Y VENTA: STO. DOMINGO, 48.— PALMA

cover Colom. De la Sucursal de Manacor: doña María Sansó Riera, del patrono don Juan Miró Barrot.

Dichos beneficiarios pueden presentarse para el cobro en las respectivas oficinas los días laborables de 9 a 1 y de 4 a 7 y los domingos de 10 a 12.

Por haber maltratado a la esposa

La guardia civil del puesto de Sóller da cuenta de haber denunciado ante el Juzgado correspondiente, al individuo, Alfonso Faivó, de 43 años, casado, marinero, natural de Lavaderos (Pontvedra), presunto autor de haber maltratado a Josefa Bueno Sánchez, de 33 años, natural de Jaén, con domicilio, provisionalmente en la calle de Formen número 3, del caserío de Son Rapinya. Están divorciados desde hace tres años.

El hecho tuvo lugar sobre las 17 horas del día del actual en el propio domicilio del denunciado en ocasión de la Josefa haber ido allí para ver a un hijo de seis años que se hallaba enfermo.

El marido consintió que la visita durara una hora, pero, transcurrida ésta, la invitó para que se marchara a lo que se negó ella. Entonces la cogió por un brazo y le dió varios empujones para que saliera a consecuencia de lo cual rodó la escalera produciéndose esguince en la muñeca derecha de carácter leve.

Robo

DETENCION DEL AUTOR

La benemérita del puesto de Ibiza da cuenta al señor Gobernador de que noticiosa de que en la morada del vecino de dicha ciudad, Antonio Martínez Tur, de 25 años, en la calle del Obispo Torres, número 8, había sido cometido un robo llevándose los ladrones una sortija de oro, valorada en 40 pesetas y un billete de 100 pesetas del Banco de España, practicó gestiones para detener al autor del hecho.

Dieron por resultado detener a un sujeto natural de San Antonio, quien se confesó autor del robo, siéndole ocupado el billete de 100 pesetas, pero no la sortija.

Cometió el hecho aprovechando la ausencia de los dueños en la vivienda. Fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

La Radio y las Empresas Periodísticas

Como acertada solución al pleito entre las Empresas periodísticas y las estaciones de Radio, cuya competencia a la publicidad de aquellas ha creado un verdadero problema, ha sido presentada a las Cortes una proposición de Ley, que vemos con manifiesta simpatía, en primer lugar porque tiende a la defensa de los intereses de las empresas periodísticas y en segundo lugar porque esa defensa se logra sin perjudicar económicamente a las emisoras.

Nos place reproducir el preámbulo y el texto de la expresada proposición de Ley.

Dicen así: "Entienden las Empresas periodísticas que la Ley sobre Radiodifusión de 26 de junio de 1934 debe reformarse para evitar la competencia que existe y que, de día en día, se va acentuando entre las Empresas Radiomisoras y las de los periódicos.

Es deseo de las Empresas periodísticas que esta modificación no afecte a la economía de las Emisoras de Radio; antes bien, que asegure su existencia con ingresos distintos a los de la publicidad. Simplemente con que todos los aparatos de Radio tributen conforme a la escala que señala la Ley, el Estado no sufrirá quebranto en sus intereses, sino que los acrecentará, y una parte de estos ingresos pueden compensar a las emisoras particulares de la cifra que dejaren de percibir por publicidad.

Así, el Estado abonaría a las emisoras particulares, a cambio de una propaganda de orden cultural que a fines del Estado interesa, una cantidad proporcional a la que estas emisoras pierdan al suprimirles sus ingresos publicitarios.

Tal régimen beneficiaría al público y oyentes, quienes hoy sufren la molestia de los anuncios intercalados en las emisiones, y no causarían a los

periódicos el daño que actualmente, al utilizar armas desiguales, ya que no es comparable el esfuerzo que han de realizar las Empresas periodísticas para sostener todo su complejo mecanismo industrial, los miles de familias que viven en él, las cifras de impuestos a satisfacer y el consumo de primeras materias que realizan, con la simplicidad de una emisora de Radio, que con un solo locutor que repite anuncios ante el micrófono, tiene bastante para obtener un beneficio publicitario enorme.

No debe olvidarse en estas consideraciones que la tendencia general en todos los países es la de limitar, hasta llegar a la supresión, de toda publicidad radiada, nacionalizar las emisoras y dejar también reducida la sección informativa a breves límites para moderar también en ese aspecto la competencia periodística.

Considerando, pues, razonable la aspiración de las Empresas periodísticas, los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la Cámara la siguiente:

PROPOSICION DE LEY

Artículo único. La Ley de Radiodifusión de 26 de junio de 1934 se entenderá modificada en los siguientes términos:

El artículo 4.º dirá: "Se mantendrá en vigor el régimen de las actuales emisoras, y a medida que sus concesiones vayan caducando, si esto ocurriese antes de abrirse las estaciones de la red del Estado, serán objeto, en cada caso, de acuerdo especial. En lo que se refiere a las estaciones locales de potencia limitada, seguirán con el mismo régimen.

Lo mismo las emisoras del Estado que las particulares que autorice la Ley, no podrán radiar ningún género de publicidad, reduciendo las emisiones a fines artísticos, científicos y culturales que corresponde al concepto propio de la radiodifusión.

El Estado compensará a las Emisoras particulares estableciendo, en primer lugar, la tributación obligatoria y regular de todos los radioescuchas españoles que posean aparatos en funcionamiento, y en segundo término, destinando de esa recaudación la cantidad que estime necesaria para subvencionar a dichas emisoras, en la cuantía de las remuneraciones plenamente por sus gastos y servicios.

El párrafo final del artículo 6.º de dicha Ley, relativo a la publicidad radiada, queda suprimido.

Se agregará el siguiente artículo adicional:

"Las emisoras de Radio no podrán dar noticias informativas más que durante cinco minutos por la mañana, precisamente a las ocho y media, y otros cinco minutos a las veintuna."

Palacio de las Cortes, a veintiseis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco...

La firman Diputados de todos los sectores políticos, que al coincidir en una proposición por esa misma coincidencia evidencian la justicia y general conveniencia de lo propuesto:

Son los firmantes los Diputados señores: don Eduardo O'Shea, Bernardo Aza, Dionisio Cano López, José Pérez de Rozas, Nicasio Guisasaola, Antonio Royo Villanova, Joaquín Reig, Miguel Vidal y Guardiola, Darío Pérez, Basilio Alvarez, Domingo Tejera, Juan Antonio Caraga, Francisco Sánchez, Miguel Miranda, José M.º Albiñana, Rafael Aispun, Javier Martínez, Javier Ramírez, Francisco Moreno Herrera, Adolfo Moreno, Quesada, José M.º Casabo, Manuel Beca, Francisco Roa de la Vera, Miguel Santaló, Andrés Amado, Romualdo de Toledo, Ramón Carranza, Alfonso Muñoz de Diego, Fulgencio Díez Pastor y Melchor Marial.

Una discusión

LE DENUNCIA PORQUE LE COMPRA UNA IMPRENTA Y LUEGO LE FALTAN TIPOS DE LETRA

En comunicación que la guardia Civil del puesto de esta capital ha dirigido al señor Gobernador le da cuenta de que el día 6 actual, el vecino don José Rosas Ruiz, mayor de edad, con domicilio en la calle de San Buenaventura núm. 19, denunció que a fines de Agosto último había comprado una imprenta al también vecino de esta ciudad, don José Cladera Blanes, de 29 años, impresor, y que habiendo observado la falta de algu-

AHORA.....

puede adquirir en inmejorables condiciones las NOVEDADES EN RADIO 1936 de las célebres marcas

Crosley = R. C. A. = Olympia = Nora = Atlas = Armonial = Spick Radione - General Electric - Askar = Kadette - etc.

Compre en

PALACIO de la RADIO

Los mejores precios. Las mejores condiciones de pago. Las máximas garantías.

CASA BUADES S. A.

PLAZA DE CORT 32 Y 33

Teléfono 2140

nos tipos de letras los reclamó al vendedor sin que a pesar de dicha reclamación los tales tipos le hayan sido entregados.

Interrogado el Cladera manifestó, que los tipos de letra que le eran reclamados no iban incluidos en la imprenta vendida.

De ello ha sido dada cuenta al Juzgado correspondiente que se encargará de dilucidar el asunto.

Notas del Carnet

PERSONALES

* Habiéndose encargado del Gobierno Civil de la provincia el Presidente de la Audiencia señor Delgado, se encargó interinamente de este cargo el Magistrado don Francisco Bonilla.

* Se halla restablecido, de la dolencia que le retuvo en cama, el Oficial primero de la Intervención de la Diputación don Sebastián Quetglas. Lo celebramos.

* Se encuentra muy mejorado de la enfermedad sufrida el Teniente Coronel de Caballería retirado nuestro distinguido amigo don Jaime de Oleza y Cabrera.

Lo celebramos deseándole pronto y total restablecimiento.

DE VIAJE

* En la Iglesia del Salvador de Ibiza se unieron en el lazo matrimonial la simpática señorita Pepita Torres Planell y don Miguel Obrador Vicens.

Bendijo la unión el M. I. Canónigo don Juan Planells.

La novel pareja saldrá en breve par Felanitx donde fijarán su residencia.

* Ha regresado a Palma el abogado D. Antonio Moncadas Cánaves de Mosa.

* En el coreo de Valencia han llegado: don Sebastián Pascual, don Mateo Mesquida y Sra. don Antonio Lopez, don Angel Sanchiz y don Diego Méndez.

* En el rápido han llegado de Barcelona, don Luis Buadés, don Antonio Serra, don Juan Fernández, don Francisco Miret, don Angel Coll, don Pedro Perelló y don José España.

* Para Barcelona embarcarán: don Alonso Alvaró, don Antonio Beltrán, don José Juncadella, don Antonio

Llompert, don Luciano Fernández y don Ramón Casals.

* Ha regresado de su viaje a Italia, nuestro amigo, el profesor de canto don Miguel Giovacchini.

* En el coreo de Barcelona, ha llegado de Madrid el Diputado a Cortes por Baleares, don Bartolomé Fons Jofre de Villegas.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA SANTORAL.—Santos Dámaso, p. y Poncio.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en Santa Magdalena dedicadas a la Purísima. Todo como el día anterior, terminando con solemne Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Felipe Neri, dedicadas a la Virgen de Guadalupe. A las 6 Misa cantada y exposición del Santísimo. Por la noche después del Rosario ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES.—En la Merced continuación del solemne Triduo de Santa Lucía. Por la noche, a las 6 y media con escogidos cánticos y sermón.

VISITA.—A la Virgen del Puig en San Jaime.

Marítimas y aéreas

ENTRADAS.—De Barcelona, el "Ciudad de Palma", capitán don M. Seguí.

De Marsella, el "G. G. Cambón", capitán Mr. Cabaribere.

De Cabrera, el "Ciudad de Tarragona", capitán don E. Caballero.

De Valencia, el "Mallorca", capitán D. F. Sastré.

DES-PACHADOS.—Para Argel, el "G. G. Cambón", capitán Mr. Cabaribere.

Para Tarragona, el "Ciudad de Alicante", capitán don J. M. Sanchiz.

Para Barcelona, el "Ciudad de Palma", capitán don M. Seguí.

TIEMPO REINANTE.—En Palma. —Viento N. O., mar marejada, cielo lluvioso.

LEY MUNICIPAL

DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA Año 1935

Anotada, concordada y comentada con un prólogo exegético

por Amaya, Martí, Vega de la Iglesia 12 ptas.

de venta en la librería José Tous.

DIPUTACION

Han concurrido a la sesión de esta mañana los señores Juliá, que presidió, Tudurí, Fernández, Alomar y Mayans.

Orden del día toda de trámite. Se aprobaron el acta y las cuentas y un oficio del negociado del Censo Electoral dando cuenta de haberse recaudado 156775 pesetas por venta de ejemplares de listas durante el segundo semestre del año en curso.

Quedan sobre la mesa numerosos asuntos de vías y obras.

Es designado el señor Tudurí, para formar parte del tribunal a que se refiere el artículo 197 de la ley municipal vigente.

Son reconocidos, a propuesta de la Ponencia de Hacienda, diferentes créditos

Luego se acuerda comunicar al Ayuntamiento de Palma que, en vista de lo que permite la ley, a partir del inicio del año próximo se hará cargo la Diputación de la cobranza de cédulas de su término como se ha hecho con los otros municipios

Se acuerda nombrar definitivamente recaudador de Contribuciones a don Antonio Company, y suprimir el cargo de Secretario de la Inclusa, cuyo titular desde hace tiempo presta sus servicios, no allí sino en las oficinas Provinciales. Se suprime también el cargo de Auxiliar del Recaudador

Concédese a Artá un lote de libros con destino a su biblioteca municipal, y pasa a Vías y Obras el ofrecimiento de aquel Ayuntamiento, de 700 metros cúbicos de piedra gruesa para arreglo del camino que conduce desde el pueblo a la Ermita

A Beneficencia pasa petición de material para la Clínica de Traumatología del Hospital

Y se informa que, por diversos conceptos, aquel establecimiento benéfico ha recaudado 109250 pesetas.

Las comisiones respectivas informan rín sobre diversas adquisiciones que se ruegan.

Después del orden del día se informa que la Inspección Provincial de Sanidad ha recibido las 50.000 pesetas que la Junta Nacional de Paro Obrero envía como subvención para las obras provinciales de carácter sanitario.

La Asociación de Empleados Provinciales pide reforma de sueldos. Pasa a asunto a Hacienda, como otras súplicas análogas que formulan algunos funcionarios.

Se arrebujan los consabidos expedientes de Beneficencia.

El Cuerpo médico de la Beneficencia Provincial apoya a la farmacéutica titular del Hospital para que a ella y no a la Administración del Establecimiento se atribuya a la adquisición directa de medicamentos y material de farmacia reduciéndose así la tramitación de esas compras. El señor Juliá

recuerda que existe un acuerdo en firme sobre el caso. En igual sentido se pronuncia el señor Fernández, exponiendo que en su aspecto técnico desde luego corresponde a la farmacéutica formular los pedidos, pero que estos han de ser adquiridos por administración. Léese el dictamen de la Ponencia y el Presidente hace constar que se debe lamentar que la farmacéutica indicada que es funcionaria provincial, ofrezca resistencia a un acuerdo de la Corporación.

LA LONJA

Dase lectura luego al dictamen de la Ponencia de Hacienda acerca de la Lonja. En él se lamenta la decadencia notada en la Lonja, según se hace constar en la Memoria presentada, cuyas sugerencias glosa, y se propone se lleve a cabo un estudio sobre posibilidades de apoyo de las corporaciones que integran su Patronato, citando las a una reunión en que recaiga acuerdo.

Habla a continuación el señor Fernández. Resalta que se dice en el dictamen que la memoria era anónima, cuando se sabe haberla redactado el Patronato y presentado él, a petición de los propios Sres. diputados. Rebate luego el acuerdo que se propone, entendiéndolo que ello es dar largas a un asunto que debe ser resuelto sin pérdida de tiempo. Dice que en la Ponencia hizo constar ya sus puntos de vista, a más de que el dictamen no responde a su posición de que la Diputación se hiciera cargo de la Lonja, y luego realizara todas las gestiones que crea pertinentes. Por todo ello entiende que los señores Vocales gestores no han demostrado en ello el interés en bien de la Lonja que parecían tener. Propone, por último que la Diputación declare taxativamente si se hace o no cargo de la Lonja.

El señor Juliá resalta que al decirse que la memoria viene en forma anónima, sin sello ni firma, no se hace sino relación de hechos. Entiende que lo único que cabe ahora en el señor Fernández es votar contra el dictamen. Se ha aceptado — dice — totalmente el documento entregado por el señor Fernández, y es raro que ahora él se lamenta de la atención que se le presta. Ruega al señor Fernández que no insista en su actitud.

El señor Fernández declara que ha manifestado ya su gratitud a sus com-

pañeros por la atención prestada a la memoria, que presentada por él, debe siempre considerarse avalada por el Patronato.

En resumen, queda aprobado el dictamen, votando en contra el señor Fernández, el cual hace presente la dimisión inmediata de todo el Patronato y suplica se le diga a quién debe hacerse entrega de la llave.

El señor Juliá contesta que eso debe ser hecho en manos del Patronato al cual no ha designado la Diputación.

A lo que responde el señor Fernández que quede por presentada su renuncia como delegado de la Corporación en el Patronato de la Lonja.

A las 12 y media se procede al sorteo de obligaciones de bonos del Em préstamo de 1917.

UNA ACLARACION

Nos ruega el señor Fernández hagamos constar, en relación con el asunto de la Lonja, que en la pasada sesión, al decir el señor Alomar que no estuvo el señor Fernández presente en alguna reunión de la Ponencia, hizo él notar que su ausencia no impedía que la Comisión tomara acuerdo sobre el asunto, ya que su opinión y su voto eran de antemano conocidos sobradamente.

Queda, pues, complacido.

De Teatros

LIRICO

Mañana se estrenará en este teatro la superproducción de la Metro titulada "El cuarto n.º 309", film que viene precedido de extraordinario renombre.

De este film dice un crítico:

"Gracia e ironía, intriga y comedia detectivesca, se han fundido en esta película, que, dirigida por Jack Conway, acusa bastante dinamismo y amenidad. Objetivamente, la película escasea sobre el misterio de un asesinato, en esta ocasión un tanto embrollado, no precisamente en la exposición del tema—porque esto sería lo lógico—, sino en su desenlace. Cuando el crimen, el asesinato, se ha cometido, ha de tener forzosamente un por qué, y ese por qué es el que no se acaba de comprender, ni aclarar, ni resolver, en la obra, quizás por el mismo afán que encierra la misma de ser misteriosa.

La interpretación influye en su totalidad para que la película deleite al espectador. Una interpretación firmemente lograda, que nunca incurre en chabacanería, que hace pasar la gracia con una agilidad deliciosa, nunca rayana en el mal gusto ni en lo grotesco.

"El cuarto n.º 309", tiene esa acción y esa amenidad, que llega sin violencias ni vulgarismos. Plano de una obra teatral, ya que de una obra teatral se trata, una fijeza objetiva en las escenas que el cinema se ha en-

cargado de resolver a través de un movimiento vibrante de dinamicidad.

Franchot Tone crea un personaje protagonista gracioso e hilarante. Encuéntrese, por un capricho de la casualidad, hecho héroe de una intriga, cuando nunca pudo sospechar que pudiera serlo. Cuando nunca pretendió serlo.

El amor llega para los intérpretes de una manera indirecta, burla burlando, un amor muy a la moderna y muy en consonancia con el ritmo de la acción. Una Merkel, insuperable en la creación de la protagonista, secundada — igualmente, mejor — a Franchot Tone, Steff Duna, deliciosa y justa en su rol; Conrad Nagel y Charles Starret, muy dignos.

La gracia y la amenidad de la obra llegó al espectador, que la celebró como merecía.

TEMPORADA REGIONAL EN EL MALLORCA

Para mañana, a las 6 y tres cuartos, se anuncia en este salón la tercera función de abono de la presente temporada de Teatro Mallorquín.

Llena el programa la astracanada en tres actos, original de Segura y Cladera — dos jóvenes autores — "¡Si te cases, Ximel!"

Un estreno que, seguramente, hará reír "en gran escala" a los habituales concurrentes al Salón Mallorca.

Deportivas

Caravana automovilista a las "Cuevas de Manacor", organizada por el Automóvil Club de Mallorca

Esta entidad ha organizado para el domingo día 22 de Diciembre una excursión colectiva a las Cuevas de Manacor, en las condiciones siguientes:

1.ª — Podrán tomar parte en la excursión, exclusivamente los socios y en sus propios medios de locomoción.

2.ª — La salida queda fijada a las nueve de la mañana, debiendo a dicha hora concentrarse todos los automóviles frente al edificio de la Transmediterránea (muelle).

3.ª — Una Comisión cuidará de dar la salida a los automóviles, entregándoles un número que deberá ostentar el vehículo en sitio visible. Está terminantemente prohibido que un coche pueda adelantarse a otro y por lo tanto la misma numeración correlativa de la salida, deberá conservarse durante el trayecto y a su llegada.

4.ª — Cuando por causa de pango no pueda un coche conservar su puesto, deberá ceder el paso a los que le siguen, y una vez reparada la avería, se intercalará en el primer sitio hábil, en cuyo orden debe proseguir el trayecto.

5.ª — El hecho de que un coche no pueda desarrollar una velocidad media de 40 kms. por hora, le obligará a ceder el paso a los coches que le sigan, para evitar que resulte monotonía la excursión. A dicho fin, se recomienda a los que se hallen en dicha circunstancia sean los últimos en tomar la salida.

6.ª — Se suplica a los participantes a la excursión, que sigan exactamente las instrucciones que señale la Comisión, para su mejor organización, y de un modo especial, que durante el trayecto procuren llevar entre coche y coche una distancia prudencial, no tan escasa que pueda originar un topetazo en caso de un frenazo brusco, ni tampoco excesiva que desvirtue la sensación de continuidad de la caravana que se tiene que dar principalmente el paso de ésta por los pueblos de tránsito.

7.ª — A su llegada al Puerto de Manacor, se visitará la parte de las Cuevas del Drach para admirar éstas con la iluminación del ingeniero señor Buigas, terminando dicha visita con un concierto en el lago Martell.

8.ª — La comida, que será colectiva, tendrá lugar en el Hotel Perelló (Ca Na Pasta).

9.ª — Se iniciará el regreso a Palma alrededor de las cuatro de la tarde, rigiendo las mismas instrucciones que para la ida.

La caravana se irá disolviendo, a medida de la llegada de los coches a Palma.

10.ª — En el local social del Club, (Constitución 100), se expedirán los tickets, para tomar parte en esta excursión, y en cuyo precio ya irá comprendido el derecho de entrada a las Cuevas y la comida.

11.ª — La recogida de tickets, deberá tener lugar antes de las ocho de la noche del viernes, día 20, en cuyo momento quedará cerrada la lista de participantes.

12.ª — El precio total del ticket, que será individual, es de pesetas 10 por persona, y deberá satisfacerse en el momento de la inscripción.

NOTA: Seguirá a la caravana, un coche taller para la reparación de averías posibles, en los coches de los participantes.

Pin - Pong

C. N. BALEAR

Se pone en conocimiento de los señores socios del C. N. Balear que ha quedado abierta la inscripción para el campeonato social de Ping Pong que empezará el día 12 del corriente a las 7 y media.

Para inscribirse en la secretaría del club de 8 a 9 de la noche.

Fútbol

BINISALEM, 0 — LLOSE-TENSE, 3

En partido correspondiente al campeonato de Liga Amateur, se enfrentaron anteayer domingo, en Binisalem, el primer equipo del J. D. Llose tense y el titular de dicho pueblo, terminando dicho encuentro con la victoria del equipo de Llose por 3 goles a 0.

Excentuando los diez últimos minutos del partido en que el Lloseña pareció dar señales de vida, el partido se caracterizó por la apatía desplegada por ambos onces que realizaron una labor detestable, defraudando, con su pobre actuación, a los pocos asistentes que acudieron a presenciar el encuentro.

De los tres tantos conseguidos, dos fueron en la primera parte por obra de Ramón (J.) y Villalonga y el otro en la segunda, obra de Coll (A).

El arbitraje, a cargo de un colegiado amateur estuvo a tono con la marcha del partido. — C.

MAÑANA:

CORREO MARITIMO — A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona

A las 12 de la mañana saldrá vapor correo para Ibiza y Valencia.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona

MERCADO — Se celebrará en Sineu LIRICO — Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche

BALEAR — Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche

CINES — Moderno, Oriental, Principal Born y Rialto

Gran Extraordinario de La Ilustración Francesa NOEL 1935

Este número es un verdadero alarde artístico, regalo único para los amantes del arte cuyo ejemplar de integración y variedad de grabados sencillamente admirables como son esmaltes, hiecos, cromatías, cuadros céebres, huecograbados, dibujos, etc.

Es una verdadera maravilla 15 ptas. ejemplar De venta en la librería José Tus.

248 Noches en Nueva York
9 meses en Londres
7 meses en París
6 semanas en Barcelona
6 semanas en Madrid
Superados los mayores records de éxito conocidos

La alegre divorciada

El film cien por cien dinámico que electriza a todos los públicos!

La película que ha lanzado al mundo el nuevo baile

EL CONTINENTAL

(La danza de los besos)

que con su brujo romance de pasos ritmados ha enloquecido a la humanidad.

Con las ESTRELLAS de

«LA CARIACA»

Fred ASTAIRE

y Ginger ROGERS

Es el primer alarde que



la marca gloriosa lanza para la inauguración MANANA del suntuoso

Protectora - Cinema

Junta de Plaza y Guarnición de Mallorca

El día 28 de Diciembre actual, a las 10 horas y en el Parque de Intendencia de Palma, se reunirá esta Junta para proceder a contratar el suministro de pan, raciones de pienso, petróleo, peja para rellebo y combustible para ranchos y guardias, con destino a la Guarnición de Ibiza durante el mes de Febrero del año 1936 con sujeción a las normas que constan en los anuncios fijados en los tableros del citado Parque, Casas Consistoriales de esta ciudad de Ibiza y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia. En la Secretaría de esta Junta, sita en el precitado Parque y en la Comandancia Militar de Ibiza estarán de manifiesto los pliegos de condiciones.

Palma 7 de Diciembre de 1935.

Automóvil Club de Mallorca

CONCURSO

El «AUTOMOVIL CLUB DE MALLORCA», deseando adoptar una insignia - distintivo para uso de los automóviles propiedad de sus socios, abre un Concurso entre los artistas, para que en el plazo que expirará el próximo día 31 del actual mes de Diciembre, presenten bocetos del mismo, en el local del Club Plaza de la Constitución n.º 100.

BASES DEL CONCURSO

Primero. — El Club ofrece un premio único de CIEN PESETAS que se adjudicará al Boceto que resulte elegido, quedando dicho boceto de la exclusiva propiedad del Club.

Segundo. — La elección de la forma y detalles de la insignia, será de libre iniciativa del artista. Únicamente se exige que figuren las iniciales A. C. M. s. l. a. s. o. entrelazadas, y la inscripción «AUTOMOVIL CLUB DE MALLORCA» en letras, éstas últimas, de 5 a 7 milímetros de altura.

Tercero. — Los bocetos deberán ser entregados bajo sobre, con un lema y un sobre aparte cerrado, con el propio lema, contendrá los nombres y señas del artista.

Cuarto. — Los bocetos serán expuestos en uno de los salones del Club, y la elección será hecha por el Consejo Directivo del mismo. Los bocetos no premiados, serán devueltos a los interesados, pudiendo éstos pasar a recogerlos durante la primera decena de Enero.

Quinto. — El Consejo Directivo podrá declarar desierto el Concurso.

Palma, 9 de Diciembre de 1935. — AUTOMOVIL CLUB DE MALLORCA

Junta de Plaza y Guarnición de Mallorca

El próximo día 20 de los corrientes, a las 10 horas y en el Parque de Intendencia de Palma, se reunirá la Junta para realizar la compra mensual de bocetos, con sujeción a las normas y cantidades que constan en los anuncios fijados en los tableros del citado Parque y Casas Consistoriales de esta Ciudad y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia. En la Secretaría de la Junta (Parque de Intendencia) se facilitarán los pliegos de condiciones todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Palma 6 de Diciembre de 1935.

LIRICO Aparatos Sonoros WESTERN ELECTRIC Miércoles gradioso estreno Metro Goldwyn-Mayer presenta El Cuarto n.º 309 Franchot TONE Anna MERKEL En español

Fimol Busto Catarros Crónicos

POR TELEGRAFO

El desarrollo de la crisis

Durante el día de hoy han continuado las consultas. - El pleito del partido radical. - Las notas de Chapaprieta.

DON SANTIAGO ALBA
Madrid 9 (11 n.)

A las cuatro de la tarde llegó a Palacio el presidente del Congreso don Santiago Alba.
Momentos después, alrededor de las cuatro y cuarto llegó el expresidente de la Cámara don Julián Besteiro.
El señor Alba salió del despacho presidencial a las cuatro y veinticinco, diciendo a los informadores:
—Mi consejo ha sido el mismo. Evitar las crisis y la disolución de Cortes.
Después se negó a hacer ninguna otra manifestación y abandonó el Palacio Nacional.

EL SR. BESTEIRO

A las cinco menos cinco salió del despacho presidencial el señor Besteiro, leyendo a los periodistas la siguiente nota:
"Con más motivo aun que en ocasiones anteriores, considero ya inaplazable la disolución de las Cortes actuales y la convocatoria de nuevas elecciones.
Para ello estimo necesaria la formación de un Gobierno del cual estén excluidos los elementos que constituyen la situación actual y que esté constituido por republicanos auténticos que ofrezcan las mayores garantías de seriedad y del restablecimiento pleno de las garantías constitucionales.

A preguntas de los informadores manifestó el señor Besteiro que consideraba que el plazo entre la constitución del nuevo Gobierno y el de la convocatoria de nuevas elecciones debía ser lo más breve posible y que en ese interregno se debía llevar a cabo el restablecimiento de las garantías constitucionales.
EL SR. LERROUX
A las cinco de la tarde llegó el señor Lerroux al Palacio presidencial.
A las cinco y diez abandonó el despacho presidencial el señor Lerroux, quien manifestó a los periodistas:
—Evaluada la consulta he tenido el honor de exponer a Su Excelencia que he considerado inoportuno el planteamiento de la crisis. Si había alguna razón interna que la produjese debió ser en el Parlamento donde se suscitase.
He expresado al señor Presidente que considero que se debe requerir al presidente dimisionario para, dada la labor parlamentaria que queda en el telar y otras razones, continúe al frente del Gobierno y en caso de que esta solución no sea factible y siempre a base de los elementos del bloque, debe acudir a ofrecer el Gobierno a la representación de mayor fuerza parlamentaria, y claro está que con estas palabras me refiero al señor Gil Robles.

Si por cualquier causa, esta solución tampoco fuera posible, el Partido Radical y yo ayudaremos cualquier solución que sea a base del bloque y los radicales coadyuvarán con sus votos con o sin colaboración personal, pero siempre a base de mantener el bloque y que se lleve a cabo el programa ya iniciado con los anteriores Gobiernos del bloque, entre cuya labor importante es primordial la Ley Electoral y la Reforma Constitucional.
Después los periodistas le hicieron ver que en la Presidencia del Consejo el señor Chapaprieta había facilitado una nota explicativa del problema político y el Sr. Lerroux se limitó a darse por enterado.

EL SR. MARTINEZ BARRIO
Después el Sr. Lerroux fué consultado el señor Martínez Barrio, quien a la salida manifestó:
—He dicho a Su Excelencia que no veo otra solución a la crisis planteada que la disolución de la Cámara y la apertura de una consulta electoral bajo un Gobierno que por su composición ofrezca garantías de imparcialidad y adopte inmediatamente las medidas encaminadas al restablecimiento de la normalidad que para esos casos es imprescindible.
He razonado este criterio manifestando que tal solución viene impuesta por la situación interior, agravada y complicada por los últimos acontecimientos, y me he permitido por último significar a Su Excelencia que cual quiera que sean las dificultades que ahora suscite una solución como la expuesta, ellas no harán más que exacerbarse y agravarse a medida que se demore, pudiendo tener la dilación repercusiones de gran trascendencia en orden a la composición de la futura Cámara.

EL SR. GIL ROBLES
Momentos antes de las seis de la tarde llegó al Palacio Nacional el jefe de Acción Popular, don José María Gil Robles, quien fué rodeado por los periodistas, pero sin más que cambiar el saludo penetró en el Palacio Presidencial, sin hacer manifestación alguna.
El señor Gil Robles, terminada la consulta manifestó que había aconseja-

do al Presidente de la República que el Gobierno que se forme se acomode con mayor exactitud a la composición de la mayoría parlamentaria, único modo de lograr que las Cortes puedan realizar la labor que necesita el país y que tras la aprobación de la fórmula económica, la reforma electoral y unas cuantas leyes urgentes, culmine en un acuerdo de la reforma Constitucional.
EL SR. MARTINEZ VELASCO
El señor Martínez Velasco permaneció unos veinte minutos con el Presidente de la República.
Al salir dijo: — He aconsejado al Presidente de la República la formación de un Gobierno que pudiera hacer posible una labor dentro de las actuales Cortes.
Los periodistas le preguntaron que impresiones tenía.
—Va de prisa — dijo — y puede haber encargo de formar Gobierno mañana al mediodía.
—Entonces ¿ledamos la enhorabuena?
—No, replicó el señor Martínez Velasco, porque yo no toreo más que cuando estoy investido de plenas facultades, y por otra parte no se como piensa el Presidente de la República.

EL SR. CAMBO
Luego fué consultado el señor Cambó. Al salir de Palacio facilitó una nota que dice:
"Creo que sería lamentable la disolución de las Cortes sin haberlas puesto a prueba, pues han traducido, como no podía de otra manera, indecisiones y desacuerdos.
Los Gobiernos que se han constituido desde que estas Cortes funcionan con un gobierno de constitución heterogénea cuya estructura de las actuales Cortes hace indispensable para realizar una ordenación financiera, una Ley electoral y una reforma de la Constitución; y estoy convencido que lograrían su empeño con facilidad.

EL SR. MELQUIADES ALVAREZ
Al salir de Palacio el Sr. Melquiades Alvarez dijo:
—Cuatro palabras solamente, porque ya saben mi opinión. Yo no soy de los que cambian de ideas.
Por la situación especial de la política exterior, en estos momentos graves y decisivos, y por la situación política interior, estimo debe continuar el bloque ya que todos han expuesto propósitos de colaborar en la solución de los grandes problemas que afectan al país.
EL SR. DE PABLO BLANCO
Al salir de la consulta el señor De Pablo Blanco, dijo que había aconsejado la formación de un Gobierno parecido al actual, para que las actuales Cortes aprueben la obra legislativa más urgente.
Si esto no fuera posible, porque alguno o algunos de los grupos políticos que deben figurar en el Gobierno negaran su colaboración o la dificultaran, entonces debe constituirse un Gobierno cuya misión esencial sea su disolución.
Puso el señor de Pablo Blanco gran interés en que los periodistas recogieran exactamente sus palabras, pues dijo eran el reflejo de su pensamiento.
Los periodistas le dijeron:
—Pero usted ha evacuado la consulta en nombre del partido radical?
—No, contestó. Lo he hecho como Ministro de la Gobernación.

PROXIMAS CONSULTAS
Mañana llegará procedente de Valencia el señor Samper a quien se consultará.
También se consultará a otras personas.
Con la consulta del Sr. de Pablo Blanco a las ocho de la noche, dió el Presidente por terminada la labor de hoy.
Se han citado para mañana a los señores Samper, Santaló, Maura, Horn Barcia, Abilio Calderón, Cirilo del Río, Iranzo, Unamuno, Portela, Jiménez Asúa, Hurtado, Marañón.
Por la tarde también se consultará a algunas personas que por sus ocupaciones forenses oficiales les causará trastorno acudir por la mañana.
También se consultará al señor Osorio y Gallardo.

SE CONSULTA AL SR. AZAÑA
Preguntado el Secretario del Presidente de la República si se había llamado a consulta al señor Azaña, dijo que se comunicó este mediodía telefónicamente con su domicilio en donde manifestaron que no se encontraba en casa.
En vista de ello se ha mandado citación para las 4'45 de la tarde. Sin duda la recibió a tiempo.
En los pasillos del Congreso algunos periodistas conversaron con los amigos del Sr. Azaña, los cuales decían:
—No creemos que el señor Azaña acuda a Palacio, pues no creo que tengan interés sus opiniones.

GIL ROBLES HA SOLICITADO EL PODER?

Entre los comentaristas se aseguraba que el Sr. Gil Robles había solicitado el Poder, por entender que había llegado su momento.

Otros aseguraban que quizás el encargo de formar gabinete sea don Miguel Maura o algún ministro que no sea jefe de partido.

CONSULTA EXTRAÑA

También en los pasillos del Congreso se comentaba mucho el que haya sido llamado a consulta el señor de Pablo Blanco, puesto que ya había evacuado el señor Lerroux consulta en nombre del partido radical.

EL PRESIDENTE TIENE YA LA SOLUCION DE LA CRISIS

La impresión que se recogía a última hora en los círculos políticos era de que el Presidente de la República tiene al parecer ya buscada la solución de la crisis, siendo su propósito que las actuales Cortes subsistan algún tiempo.

Documento interesante

EL PRESIDENTE DIMISIONARIO EXPLICA A S. E., EN UNA NOTA SU DETERMINACION

A las tres y media de la tarde salió de su domicilio el señor Chapaprieta manifestando que iba a entrevistarse con el Presidente de la República y que a la salida daría la anunciada nota, aunque no así el decreto por no tener las copias necesarias que entregaría media hora más tarde en la presidencia del Consejo.
La nota que entregó el presidente del Gobierno dimisionario dice así:
"Excelentísimo Sr.: Al presentar a Su Excelencia la dimisión de la presidencia del Consejo de Ministros con que me honró en su día, créame obligado a exponer a su alta consideración las causas de mi determinación.
Cuando me fué ofrecida la cartera de Hacienda he de exponer al señor Lerroux la intensidad de la obra a realizar en este ministerio y la necesidad del más resuelto apoyo para llevarla a cabo.
En la primera etapa de las Cortes, con el decidido concurso de todas las fuerzas del bloque gubernamental, pudieron ser aprobados unos presupuestos con carácter transitorio para el segundo semestre de este año, la llamada ley de Restricciones y la de autorizaciones para las conversiones de deuda.
He trabajado como era mi deber intensamente en el desarrollo de dichas leyes, en la formación de unos presupuestos a fondo y en la redacción de diversos proyectos de ley que hasta el número de 25 he presentado como complementarios a dichos presupuestos.
Los decretos-leyes de aplicación de la ley de Restricciones, así como los presupuestos de 1936 y sus leyes complementarias, fueron examinadas y aprobadas unánimemente por el consejo de Ministros y los más destacados de éstos celebraron el conjunto de dicha obra en repetidos actos públicos.
Reconozco sin embargo que la Cámara no ha acogido bien la parte de la referida obra que exigía sacrificios tributarios, siquiera éstos representen en conjunto menos del cuatro por ciento del presupuesto de ingresos del Estado.
Aunque reducida después mi aspiración a la aprobación de los presupuestos y a la de 7 o 7 leyes de las 25 presentadas he visto que aquellos mismos que en la Cámara me aplaudían calurosamente cuando se discutió la ley de restricciones, ahora, en formas diversas, dificultan mi labor y hoy, 9 de diciembre, está la casi totalidad del presupuesto sin determinar y una modesta reforma de derechos reales lleva, a pesar de las concesiones por mi hechas, varios días discutiéndose en el Congreso, sin asistencia de diputados y sin número bastante de ellos para as votaciones nominales.
Así las cosas he intentado recabar en el Consejo de ministros de hoy que al votarse el artículo segundo del proyecto de ley de Derechos reales se plantee por el Gobierno la cuestión de confianza y que inmediatamente que dicho proyecto esté aprobado se lo someta en unión de los del Timbre y utilidades al "quorum" reglamentario pedido por las oposiciones.
La mayoría de mis compañeros de Consejo ha disuelto de mi parecer.
Rectificando anteriores criterios, entiendo además las principales fuerzas del bloque gubernamental que es ambicioso e impolítico el apresurado ritmo con que he querido llegar a la nivelación presupuestaria y estimo que debe hacerse un alto en el camino comprendido y creen, asimismo, imposible arribar, dada la fecha en que nos ha-

llamos, a la aprobación de los Presupuestos presentados.

Siento mucho disentir de mis compañeros en el Gobierno. La obra financiera por todos aprobada, suponía, de una parte economía, y de otra, refuerzo en los ingresos. Realizada aquella y no llegar a éstos no parece en verdad, ni justo ni equitativo. Se trata de una obra de sacrificio conjunto, y hacerlo recaer sobre una sola clase, me repugna profundamente.
El abandono, de otro lado, de la labor presupuestaria supondría la confesión de que estas Cortes carecen de capacidad para hacer un sólo presupuesto y el dejar extramuros una política de reconstrucción económica; por que los que ahora juzgan acelerada la política tributaria del ministro de Hacienda olvidan que a éste se le han exigido sobre las consignaciones de 1934 más de 360 millones de pesetas dedicadas a la defensa nacional, paro, obras públicas y repoblación forestal.
Expuesto lo que antecede, es obvio que no puedo permanecer un momento más en el Gobierno.
Al rendir mi dimisión ha de ser lícito que exprese he legado al ministerio de Hacienda con la misión de intentar el saneamiento de nuestras finanzas, he puesto en la empresa los mayores esfuerzos, los cuales no han sido totalmente baldíos.
En los meses que ha durado mi gestión he aumentado los ingresos en 250 millones de pesetas en números redondos y entre economías producidas, conversiones y contracciones en los gastos seguramente que he obtenido una rebaja en los mismos de más de 200 millones de ptas. s decir, que en siete meses de gestión he mejorado el presupuesto de España en cifra no inferior a 450 millones de pesetas.
Ello explica que a pesar de haber cubierto atenciones extraordinarias (123 millones de pesetas para trigos y Centro de contratación de Moneda), he podido, sin nuevas emisiones de Deuda, satisfacer las necesidades del presupuesto corriente, lo que de modo tan directo ha influido en las cotizaciones de Bolsa, que suponen, comparando las de ahora con las del día que me encargué del ministerio de Hacienda, un aumento en el valor del patrimonio nacional de cerca de dos mil millones de pesetas.
No es momento de entrar a discutir quién tiene razón en las divergencias surgidas. Podrían citarse otros países que valerosa y rápidamente han logrado sin nivelación presupuestaria demostrando que es la única manera de alcanzarlo. Lo que sí, para terminar quiero hacer constar ante su Excelencia y ante el país es que nadie en el bloque gubernamental tiene derecho a mostrarse sorprendido por el compás de mi actuación en el ministerio de Hacienda".

AMPLIACION DEL CONSEJO
Madrid 9 (11 n.)
En cuanto a ampliación del Consejo, realmente la referencia oficiosa del mismo y la nota facilitada por el jefe dimisionario del Gobierno dan luz acerca de su desarrollo.
Se habló en primer término del momento político y de las consecuencias que debía de tener el debate del sábado.
Se convino por todos los ministros en que el asunto Nombela no afecta a los ministros personalmente, pero sí al decoro del Poder público.
El señor Chapaprieta dijo entonces que advertía falta de apoyo no sólo en el Parlamento, sino en el seno de la propia Comisión de Presupuestos.
Algunos ministros le hicieron ver que si en efecto había notado esa tibieza, podría resolverse siempre que esos proyectos económicos pudieran ser limados y aclarados.
Insistió el señor Chapaprieta en sus anteriores manifestaciones, deteniéndose principalmente en la falta de apoyo por parte de la minoría radical y a pesar de que los Sres. Gil Robles y Martínez de Velasco reiteraron su buena disposición para facilitar la aprobación de los proyectos del señor Chapaprieta, éste dijo que lo mejor era plantear la cuestión de confianza y fué cuando marchó al domicilio del Presidente de la República, quien le hizo ver que la crisis sólo debía surgir por falta de confianza del jefe del Estado o del Parlamento, y que ambas cosas las tenía.

EL SEÑOR CHAPAPIETA LE DIJO QUE QUEDABA otra razón y era la discrepancia surgida en el seno del Gobierno y entonces el Presidente de la República le aceptó la dimisión.
El Gobierno, teniendo en cuenta la trascendencia que para España tiene el tratado comercial con Francia y que la parte relativa a los pagos no se había ultimado, acordó que el ministro de Estado continué ocupándose de este asunto, ya que en la mañana de hoy ha llegado a Madrid el delegado francés con el que esta mañana cambió impresiones y continuarán esta tarde las entrevistas.

LOS RADICALES

En los pasillos de la Cámara, algunos diputados radicales a quienes se preguntó, cerca de las seis de la tarde si se había reunido o pensaba reunirse la minoría contestaron que por ahora no había ninguna de las dos cosas.

COMENTARIOS EN EL CONGRESO

En los pasillos de la Cámara hoy hubo bastante concurrencia de diputados que seguían con bastante interés las incidencias de la crisis comentando las consultas que se evacuaban ante el

Presidente de la República.
Como la crisis se hallaba latente y esto era conocido de todos, no se mostraba sorpresa alguna, pero sí había desorientación acerca de la solución que pudiera dársele.
Seguía habiéndose de un gobierno presidido por el señor Martínez de Velasco o don Santiago Alba.

MODIFICANDO LAS RESTRICCIONES
Se aseguraba en los corrillos políticos que el señor Chapaprieta, cuando volvió a la Presidencia en donde le aguardaban los ministros después de presentar la dimisión del gabinete, dijo a sus compañeros de Gobierno:
—Habíame olvidado de rogarles que aprobaran el decreto que modifica la Ley de Restricciones en lo que se refiere al sacrificio que habían de hacer los funcionarios modestos.
Seguidamente dió lectura al indicado proyecto de decreto, que fué aprobado sin discusión y por unanimidad.
Luego el señor Chapaprieta expresó a sus compañeros de gabinete vivísima gratitud, por la colaboración que le han prestado durante toda la etapa de su gobierno.

LA MINORIA SOCIALISTA

Se ha reunido esta tarde en el Congreso la minoría parlamentaria socialista, bajo la presidencia del señor Jiménez Asúa.
Terminada la reunión el señor Lamóneda informó a los periodistas sobre el desarrollo de la misma.
—El señor Jiménez Asúa — dijo — por encargo del Sr. Besteiro ha dado cuenta de la entrevista celebrada por éste con el Jefe del Estado. Y, teniendo en cuenta que hay muchos de nuestros diputados que se hallan ausentes de Madrid, se ha acordado telegrafiarles convocándoles a una nueva reunión que tendremos en el Congreso a las 10 y media.

LA LABOR DEL ULTIMO CONSEJO

El señor Lucía ha dicho a los periodistas que el Consejo de hoy, a pesar de la situación política, se ha ocupado de las cuestiones relativas a la firma del convenio comercial con Francia y, dada la trascendencia del asunto, ha acordado que prosigan efectuándose las reuniones que sean necesarias para cuanto antes poder llevar a la firma el convenio.
Y, efectivamente, por la tarde se han reunido los negociadores franceses y españoles, continuando las conversaciones.

UN TE A LA PRENSA

El jefe dimisionario del Gobierno, señor Chapaprieta, ha obsequiado esta tarde con un te a los periodistas españoles y extranjeros que hacen habitualmente información en la Presidencia.
Hablando con ellos expuso nuevamente los motivos que, a su juicio, justifican la suspensión de la Ley de Restricciones, manifestando que no consideraba equitativo el sacrificar solamente a los modestos servidores del Estado, y que no podía lograrse en modo alguno que ese sacrificio lo hagan también los que con menor esfuerzo podrían contribuir a la nivelación presupuestaria.

Decreto ordenando quede en suspenso la Ley de restricciones
UNA NOTA EXPLICATIVA
Madrid, 9 (11 n.)
Conforme prometió el señor Chapaprieta, alrededor de las cuatro y media de la tarde facilitó el decreto relativo a restricciones y una nota explicativa.
La nota dice así:
"Los decretos de restricciones representaban la parte con que la Administración pública había de contribuir al saneamiento de la Hacienda.
Su publicación prejuzga el sacrificio equivalente de los demás elementos nacionales.
Nadie podía imaginar que la grave y compleja operación de normalizar la vida económica del país quedara reducida a lo que afecta y daña a los funcionarios del Estado. Cuando se les pidió y otorgaron no bastaba para salvar al erario, pero brindaba a los demás colaboración y estímulo. El ejemplo ha sido estéril y la equidad aconseja que si la carga no se reparte entre todos se alee y no pese sobre una sola clase.
Deben quedar en pie aquellas restricciones que significan un mayor orden, garantía y eficacia en la administración y ahorro de los caudales públicos y las que como la supresión de ministerios, direcciones generales, automóviles, etc., sólo afectan a lo que pudiéramos llamar alta burocracia política. Pero cuanto directamente cerebra los ingresos del funcionario ha de suspenderse en espera de quien más afortunado, logre las asistencias necesarias y la equidad en el reparto del sacrificio.
Mi proceder de ahora no está sugerido por nadie sino que obedece a un anuncio que hice en pleno Parlamento al discutir la totalidad del proyecto de Derechos Reales...
EL TEXTO DE LA DISPOSICION
El decreto relativo a restricciones facilitado por el señor Chapaprieta en la Presidencia, dice así:
"Los decretos dictados en ejecución de la ley de Restricciones forman parte de una serie de medidas en

camadas a lograr la nivelación presupuestaria. Al no poder desarrollarse integralmente en el momento actual pudiera resultar injusto y desde luego estéril el sacrificio que se imponía a los funcionarios públicos en cuanto se mermaban sus retribuciones. Ello induce al ministro que suscribe a proponer que queden en suspenso aquellas reducciones que podrán ser implantadas nuevamente cuando el plan a que obedecen pueda llevarse a efecto en su totalidad.
No representa esta decisión la renuncia a ese recurso para aminorar los gastos, ni menos aun la anulación de todas las disposiciones acordadas a virtud de la ley de Restricciones: Quedan vigentes todas las encaminadas al saneamiento de la administración, a la reorganización administrativa, reducción de ministerios y direcciones generales, amortización en los Cuerpos del Estado, con la consiguiente mejora de plantillas, autorizada a base de la mitad de las economías de dicha amortización produzca, y desaparición de tales plantillas de los sueldos inferiores a tres mil pesetas.
En mérito de lo expuesto, a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:
Artículo primero.—Quedan en suspenso los preceptos del decreto de 28 de septiembre último relativo a gratificaciones y otras remuneraciones que se citan a continuación: A) la incompatibilidad que se establece en el punto segundo del párrafo primero del artículo primero, en cuanto afecta al caso que con anterioridad a la publicación de dicho decreto estaba admitida. B) Ya reducción del diez por ciento dispuesta en el propio artículo primero y en consecuencia la norma segunda de las fijadas en el mismo respecto de los gastos de representación en el extranjero.
Los ministros seguirán sometidos al descuento del diez por ciento en sus gastos de representación. C) La rebaja del diez por ciento establecida en los párrafos cuarto y quinto del artículo segundo. D) La reducción del cincuenta por ciento a que se refiere el párrafo sexto del propio artículo. F) Lo preceptuado en el artículo séptimo sobre indemnizaciones de residencia. G) Las incompatibilidades y límites señalados en los últimos párrafos del artículo octavo relativo a horas extraordinarias.
Artículo segundo.—El límite que establece el párrafo séptimo del artículo segundo del citado Decreto de 28 de septiembre del año en curso se entenderá referido al duplo de la mayor retribución que el funcionario perciba con cargo del Presupuesto del Estado en cuanto ésta no tenga el carácter de sueldo. A las excepciones que en dicho párrafo se señalan se adiciona una relativa a las remuneraciones de vuelo del personal de los servicios de Aeronáutica.
Artículo tercero.—Queda en suspenso, asimismo, el artículo sexto del Decreto de 28 de septiembre último, relativo a revisión de nombramientos y las normas novena a la quince inclusive, del artículo primero del Decreto de igual fecha sobre reorganización de los servicios del Ministerio de Hacienda.
Artículo cuarto.—Las atenciones de personal que venían satisfaciéndose con cargo a las consignaciones de material de oficinas de los servicios centrales y provinciales del Estado o con imputación a partidas globales de personal, requerirán, para hacerlas efectivas, que se practique por acuerdo del Gobierno consiguiente el desglose de los créditos presupuestos respectivos.
Artículo quinto.—El ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes de este decreto".

Manifestaciones de Lerroux
Madrid, 9 (11 n.)
Un periodista ha entrevistado a don Alejandro Lerroux, el cual contestó a la pregunta de aquél:
—Mi determinación de no presentarme al Parlamento el sábado por la noche está fundamentada en varias razones. La primera de ellas es que yo creo que mientras no surjan dentro del ámbito de la República otras fuerzas preparadas y en condiciones de constituir un instrumento de Gobierno, no puede contarse más que con las que integran el llamado bloque gubernamental.
He venido haciendo toda clase de sacrificios para que no se rompa el bloque. Mi actitud del sábado por la noche fué un sacrificio más en este sentido, pues la discusión hubiera podido llevarnos a situaciones que determinasen una pugna entre la Ceda y yo, cosa que quería evitar a toda costa.
Me importa mucho no producir un roce o discrepancia que cualquier impulso de amor propio hubiese podido producir. Aparte de esto había un desprecio mío absoluto para el tema que se discutía.
Estuve en mi escaño con el guión del discurso preparado y después de meditarlo mucho encontré poderosas razones para no intervenir.
He anunciado muchas veces que deseo tomarme un descanso después de la intensidad política notoria, aumentada estos dos años últimos, pero esta decisión quedará planeada cuando pueda ser, cuando no estorbe ese descanso mío la marcha de la República y no signifique un obstáculo para el bloque que estimo insustituible.

No ha llegado ese momento, y ahora menos que nunca puedo apartarme de la política activa.

No hay para el partido radical otra jefatura, otro elemento para canalizar su actuación, que mi presencia al frente de sus destinos. No hay, pues, ni retirada, ni apartamiento.

No faltará de mi puesto un solo momento mientras mi conciencia me diga que soy necesario.

Iré a las Cortes al frente de mis diputados y hablaré siempre que sea necesario.

El discurso que tenía preparado lo pronunciaré en el próximo debate político.

Insistió en que hay que mantener el bloque mientras perduren estas Cortes, por ser el único posible para la gobernación de la República.

Refiriéndose a los debates del asunto Nombela, dijo que los oradores solo sirvieron móviles políticos de partidismo.

Señaló la importancia del discurso de Pérez Madrigal, si éste hubiese suavizado algunos conceptos de ataque.

También el discurso de Gil Robles por su expresión y contenido de gusto.

A mis adversarios, dijo les movía la pasión; por tanto insistió en que mientras no haya otras fuerzas or-

ganizadas no puede deshacerse el bloque.

Cuando este se deshaga podrá pensarse en ese descanso de que hablo.

El pleito radical

Madrid, 9 (11 n.)

Anoche se han comentado muchas las declaraciones del señor Lerroux.

Circuló el rumor de que hay un grupo formado por cuarenta diputados radicales que están dispuestos a que el partido tome los derroteros que debe tomar.

Se añadía que el señor Lerroux con la llamada vieja guardia del partido radical, está dispuesto a imposibilitar la acción de ese grupo de diputados que discrepa del partido.

Chapaprieta

a Alemania

Madrid, 9 (11 n.)

El señor Chapaprieta ha dicho que si le es posible marchará a Alemania para someterse a tratamiento en un Sanatorio donde ya fué operado de una afección al estómago.

Permanecerá en el extranjero unos quince días.

Cortes que aun pueden realizar labor útil y necesaria con un gobierno capaz de ello.

Desde luego para los elementos del Gobierno dimisionario no sale otra solución que el bloque.

Las consultas hasta ahora, nada ayudan para ver la solución de la crisis, aunque para los bloquistas todo estriba en la persona que se encargue de presidir el nuevo Gobierno, pues para ellos no cabe duda que este tiene que salir de los grupos que lo forman y que se tiene que constituir así por la necesidad de ir a una fórmula de prórroga presupuestaria hasta lo que se pueda conservando lo útil de la ley de restricciones, despachar los créditos, atender el paro, despachar el plan de Obras Públicas, Ley electoral y revisión constitucional.

Quienes se oponen a la posibilidad de que se encargue de formar Gobierno al señor Gil Robles, dicen que no se le puede ofrecer por no haberse presentado en Noviembre como republicano, aunque después haya acatado el régimen.

En cuanto a la solución Alba tampoco tiene posibilidades por el pleito interno del partido radical.

También se habla de los Sres. Martínez de Velasco y Melquiades Álvarez como posibles jefes del Gobierno y también de que se encargue a alguna persona que no tenga partido, con se hizo con el señor Chapaprieta, pero que la aceptarán todos los grupos del bloque.

También hay quienes creen que se encargará al señor Martínez de Velasco el cual ofrecería una cartera al Sr. Maura, pero tampoco faltan quienes creen que el señor Martínez de Velasco debe continuar en Estado por las situaciones internacionales pendientes de acuerdo.

Las consultas de hoy

EL SR. SAMPER

Madrid 11 (12'40 t.)

A las diez y media de esta mañana llegó a Palacio el Presidente de la República, comenzando inmediatamente las consultas.

El primero en ser consultado fué el señor Samper, quien salió un cuarto de hora después.

Dijo que había aconsejado la formación de un Gobierno presidido por alguno de los jefes del bloque, que cumpla los cometidos pendientes, sin excluir la obra de Ordenación económica, acomodándose a las necesidades de la actualidad.

EL SR. SANTALO

Después acudió a Palacio el señor Santalo.

Al salir leyó una nota, que dice:

La Esquerda catalana reitera por las razones que nos han dado los hechos del Parlamento y del Gobierno, su necesidad de un cambio inmediato de orientación política, dando el poder a los republicanos que por sus doctrinas y conducta, respondan a las aspiraciones del pueblo, de que sea integradamente restablecida la normalidad constitucional y la consulta del sufragio universal, para hacer efectiva la soberanía nacional.

EL SR. MAURA

Cuando aun no había terminado la lectura el señor Santalo, salió el señor Maura, quien dijo:

—Han sido colmadas todas las experiencias y propósitos con los Gobiernos mayoritarios y minoritarios, limpios, todo dentro de esas Cortes que no sirven para actuar.

Aparte de la situación internacional, que estimo yo lo más grave, aunque la gente no le preste atención, considero que urge un Gobierno que restablezca la paz en España, y que se apoye en un GOBERNAR, así, con mayúsculas.

EL SR. HORN

Después acudió el señor Horn. Al salir facilitó una extensa nota, que en

síntesis dice:

He manifestado al Presidente que no hay otra solución, como no sea a base de disolver el Parlamento, a pesar de que hay pendientes proyectos que afectan a la economía pública, que harán aquella difícil; sin embargo, a su juicio cree que sería preferible la disolución, que harán las propias, habida cuenta de que existe un proyecto de reforma constitucional.

De todos modos, quien se encargue de formar Gobierno, tiene que ser celoso defensor del principio de autoridad, de la conservación del orden público y social y de los principios y postulados democráticos del régimen.

Solo así se logrará que sea innecesaria la violencia, venga de donde venga y la tranquilidad de la vida civil.

También pide la reconstitución de los Ayuntamientos y que respecto al problema vasco, se haga lo que se pueda para calmar las aspiraciones reinte-gradoras.

EL SR. BARCIA

Madrid 10 (2 t.)

Al salir el señor Barcia, de consultar con el Presidente, dijo que había expresado en nombre de su partido que estima que los momentos actuales son delicadísimos y la imposibilidad de toda solución, que implique la utilización del actual instrumento parlamentario.

He respetado lo que reiteradamente hemos sostenido y hoy confirma en su nota dada el propio Presidente dimisionario, diciendo que es imposible realizar labor de ningún orden parlamentario con la actual situación.

Aconsejó que se forme un Gobierno auténticamente republicano, que restablezca el régimen constitucional, y constituya la legalidad republicana, con pleno respeto para los derechos de asociación, normalizando la vida activa de toda clase, hasta que haya llegado el momento de la disolución del parlamento.

EL SR. CALDERON

A las 12'20 de esta tarde salió de consultar con el Presidente don Abilio Calderón dijo a los periodistas:

—He manifestado al Presidente que estimo preciso la continuación de estas Cortes, por lo menos hasta que logren la normalidad de las Leyes económicas y la aprobación de los presupuestos, así como la aprobación de otras Leyes importantes que hay en la Cámara, procurando llegar a un acuerdo en la reforma electoral y en momento oportuno la reforma constitucional.

He aconsejado la formación de un Gobierno fuerte con arreglo a las circunstancias internas y externas, presidido por quien reúna los mayores concursos para realizar esa labor.

EL SR. CIRELO DEL RIO

A las doce y media salió de Palacio el señor Cirilo del Rio facilitó una nota que dice:

Las actuales Cortes, por falta de cohesión, debido a los grupos de la mayoría y descomposición interna de alguno de ellos, las cree agotadas, e incapaces como instrumento de gobernar; no obstante la necesidad de regular la vida parlamentaria y de llevar a cabo la reforma electoral, he aconsejado la formación de un gobierno de mayor amplitud parlamentaria posible, con neutralidad, para que resuelva aquellos problemas solamente.

Si esto no fuera posible cree que ha llegado el momento de la disolución de las Cortes.

EL SR. IRANZO

Al salir de Palacio, el señor Iranzo manifestó que había expuesto al Presidente su opinión de que la vida de las Cortes está agotada por completo, y se debe formar un Gobierno que pueda llevar a cabo una labor preparatoria que lleve a la posibilidad de disolver el Parlamento, y acudir a la consulta electoral.

PORTEA VALLADARES

El exministro de la Gobernación que

acudió después, dijo a los periodistas:

—Mi juicio de la crisis es que se presenta en momentos de gravedad y ha de originar hondas preocupaciones, entre otros muchos motivos porque las actuales Cortes han consumido ya siete ministerios y no parecen ser las más apropiadas para resolver los graves problemas que tiene el país, y he expuesto que es preciso realizar obra fecunda, para lo cual se requiere un Gobierno con plena autoridad y desocupado de apertencias secundarias si ha de efectuar esa obra.

Por eso considero que es peligroso intentar nuevos Gobiernos a base del Parlamento actual y del bloque, que en tres meses el panorama de confianza y buen gobierno que ofrecía. España lo ha cambiado totalmente, cosa que se refleja ya en todos los sectores.

Por otra parte, una situación de interinidad, agravaría la situación.

Consecuente con estas ideas he opinado que se debiera pensar en un Gobierno fuerte que, llegado el caso, pueda disolver las Cortes y presidir nuevas elecciones con plena dignidad, independencia y respeto al sufragio y a todos los partidos que están dentro de la República.

LA CONSULTA SOCIALISTA

Seguidamente, en nombre del Partido Socialista, acudió a Palacio el diputado don Edmundo Lorenzo, el cual dijo que llevaba escrita y en sobre cerrado la respuesta a la consulta presidencial.

—El texto de la nota —añadió— ser facilitado a la prensa en las oficinas de la minoría socialista.

EL SR. HURTADO

Después de acudir a Palacio el representante de los socialistas portador de la carta de éstos, fué consultado el señor Hurtado quien ha aconsejado la disolución de las Cortes y un Gobierno de paz y tregua para ir a las elecciones considerando agotadas todas las posibilidades de estas Cortes.

Grave nota de la minoría socialista

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA.— LO QUE DICE EL SR. ASUA

Madrid, 10 (2 t.)

La minoría socialista se ha reunido esta mañana presidida por el señor Asúa.

Este dijo que por las razones que se exponen en la carta dirigida a la Secretaría General de la Presidencia de la República, la minoría socialista no acudia a la consulta.

A pesar de ello la minoría socialista reafirmaba su criterio de normalización constitucional, la formación de un Gobierno estrictamente republicano y la disolución de la Cámara, acudiendo inmediatamente a las elecciones.

Estiman que es un reto al país en esta gravísima crisis si se entregara el poder a los enemigos de la República.

En la carta recuerdan una nota del Presidente de la República, quien dijo que estaban dentro del Régimen desde los vasco-navarros a los socialistas que se hubiesen desenvuelto conforme a la Constitución, y siendo el partido socialista una unidad indivisible, declinaban la invitación que se les hacía para evitar su escrupulo de recibir al representante de elementos políticos que el Jefe del Estado considera fuera del Régimen.

ASUNTOS DE BALEARES

NUEVO SECRETARIO

Madrid 10 (2 t.)

La «Gaceta» publica el nombramiento del nuevo secretario del Ayuntamiento de Alaró a favor de don José M.ª Llorens.

BOLSA DE BARCELONA

OPERACIONES A PLAZO

Nortes	40'05
Alicantes	34'40
Unión Espa. Explosivos	126'75
Banco Hispano Colonial	38'25
Agua de Barcelona	19'75
Española de Petróleos	6'15
Ford Motor	277'50
OPERACIONES AL CONTADO	
Crédito Local 6 por 100	
interprovincial	104'00
Acciones pref. Tel.	115'85
Id. Cros, S. A.	183'00
Francos	48'45
Id. suizos	238'75
Liras	59'30
Libras esterlinas	36'25
Dollars	7'35

EXTRANJERO

Madrid 10 (1'30 t.)

LONDRES	
Pesetas	3606
Dolares	49293
Francos	7472
PARIS	
Pesetas	20725
Dolares	1516
Francos	7472

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares

SERVICIOS QUE, GRATUITAMENTE, PRESTA A SUS ASOCIADOS SECCION JURIDICA—Abogado Procurador. Consultas relacionadas con la propiedad urbana.— Tramitación judicial desahucios y reclamaciones.— Satisfacer todas las costas de un desahucio anual a cada propietario que los requiera, y haya cumplido determinados requisitos.

NEGOCIADO DE ALQUILERES.— Cobro de alquileres (1).— Administración de fincas.— Entrega talonarios alquileres a precio de coste.— Redacción contratos inquilinato.— Compra y arrendamientos de fincas.— Inserción anuncios en vitrina plaza Cort.— Informes reservados sobre inquilinos.— Pago de contribuciones.

NEGOCIADO DE CENSO Y ESTADISTICA.— Altas y bajas contribución territorial urbana, y variaciones de orden jurídico, físico o económico de las fincas en Registro fiscal edificios y solares.— Exenciones contributivas.— Reclamaciones e incidencias relacionadas con contribuciones Estado Provincia y Municipio.— Consultas Fichero Propiedad.— Motor bomba para agotar cisternas y pozos (2).— Escaleras mecánicas 16 y 12 metros altura para reparaciones fachadas (la primera con plataforma superior para dos operarios). Máquina para blanquear, pintar y desinfectar. (3)— Limpieza de chimeneas, (4)— Aparejador.

BOLETIN DE LA CAMARA.— Se reparte gratuitamente a los señores asociados que lo soliciten.

BIBLIOTECA.— A disposición señores propietarios: Gaceta Madrid, Boletín Oficial Provincia, Prensa, Revista, Obras referentes Propiedad, etcétera.

HORAS DE OFICINA.— De 9 a 1 días laborables.

(1) Se percibe un módico tanto por ciento por gastos de impresos, etc. (2) Se percibe el jornal del mecánico. (3) Se cobra por una chimenea 1'80 pesetas. (Véase tarifa).

TRABAJADORES

un solar al alcance de cualquiera. Situación inmejorable. Dimensiones 250 metros cuadrados, 10 m. x 25 m. forma de pago una peseta diaria pagando semanalmente, tiempo 6 años, sin pago de entrada, ni interés. Informes: Bar Cristal.

COMERCIANTE

¿Recibe usted géneros del Extranjero? ¿Quiere recibirlos con prontitud? Indique siempre al hacer sus pedidos sean entregados: En Cerbere, B. Buxó Labori. En Port Bou, E. Buxó Labori. En Barcelona, E. y J. Labori Buxó Castañón, 8 Teléfono núm. 1911. Corresponsal en PALMA, Bartolomé Mulet Berga. Siete Esquinas, 13 Te.

GRAN SURTIDO DE

Calendarios de bolsillo y Carnets para felicitaciones. Propios para peluquerías, barberías limpiabotas, recaderos etc., etc. Papelería y Librería de José Tous. Plaza Cort, 29.

CONSTRUCCIONES NIC

Por su fácil montaje, línea moderna, colorido y diversidad de modelos, es el juguete preferido de los niños.

De venta en la papelería y librería José Tous.

VERSALLES

La caída de Bismarck por EMIL LUDWIG 6 pesetas

ETIOPIA

El conflicto italo-abisinio por EDUARDO ORTEGA Y GASSET 5 pesetas de venta en la librería José Tous.

GOICOECHEA Y LA RESTAURACION

un hombre, una conducta, una doctrina última obra de EL CABALLERO AUDAZ 6 ptas. ejemplar

Almanaque de la madre de familia

De venta en la librería de J. Tous.

Últimos Telegramas

REUNION CLANDESTINA

Madrid, 10 (11 m.)

Valencia.—La policía ha sorprendido una reunión de comunistas, deteniendo a 26, quienes fueron a puestos a disposición del Juzgado.

La situación de las flotas

Madrid 10 (2 t.)

París.— El ministro de Marina ha publicado la situación de las flotas de las principales potencias, comprendiendo los barcos de servicio y en construcción.

Según los anuarios la marina de los Estados Unidos tiene 1.371.510 toneladas, Inglaterra tiene 1.362.524 id.; Japón 830.709 id.; Francia 709.076 id.; Italia 518.880; Alemania 254.949 id., y Rusia 189.514 id.

La «Gaceta»

Madrid 10 (2 t.)

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente: Las leyes últimamente votadas concediendo diversas pensiones extraordinarias, conocidas. Autorizando al Gobierno para emitir

Sigue sin solucionarse la crisis

LA VOTACION CONTRA LERROUX

Madrid, 10 (11 m.)

Aparte de la crisis en sí se habla de las votaciones del sábado, comenzando la votación de acusación contra Lerroux.

Aparte de 35 diputados monárquicos que lo votaron, había muy pocos diputados de izquierda, y no obstante hubo sesenta bolas negras.

Preguntábase los comentaristas de diputados del bloque habían votado contra Lerroux.

CONFERENCIA ALBA-GIL ROBLES

También se ha comentado la reunión que tuvieron ayer tarde a las 5 señores Alba y Gil Robles.

Este visitó a aquel en su domicilio conferenciaron durante media hora.

MAS CONFERENCIAS

Ayer se celebraron otras conferencias de interés político, como las de Lerroux con varios Diputados radicales.

Estas conferencias son las que han tenido más importancia política en este momento por marcar de una manera indudable la división del partido radical, la cual no tardará en hacerse pública.

LOS QUE HAN SIDO LLAMADOS A CONSULTA

Las consultas comienzan a las diez de la mañana y durarán hasta la una de la tarde con intervalos de un cuarto de hora.

Están citados por este orden: Samper, Santalo, Maura, Horn, Barcia, Calderón, Cirilo, Iranzo, Unamuno, Asua, Hurtado y Marañón. Por la tarde serán consultados

La entrevista de los radicales con Lerroux

ESTE DE LOS DIPUTADOS RADICALES SE MUESTRAN DISCORDANTES CON LA ACTITUD DEL SR. LERROUX

Madrid, 19 (12'40 t.)

Se firmase que la visita hecha al señor Lerroux por los señores Hidalgo y Yébenes, ha sido para comunicar el disgusto por parte de los radicales por todo lo ocurrido, y que

culminó en la ausencia del señor Lerroux de la sesión del sábado, consi-derándose abandonados.

La entrevista que fué ayer mañana, duró dos horas, y consecuencia de esta entrevista fueron las declaraciones hechas por el Jefe del partido radical.

Anoche se volvieron a reunir los disidentes. Los adheridos parece que pasan de 40 diputados radicales, quienes se separarán del partido.

Esta noche volverán a reunirse con el señor Samper, quien llegó anoche a Madrid, acudiendo a la consulta presidencial.

Se ha negado que este grupo haya ofrecido la presidencia al señor Alba.

Al parecer se formará por ahora un directorio y más adelante se concretará la figura del jefe.

Este grupo mantiene la tendencia del apoyo resuelto al bloque gubernamental; y como este es también el lema de los diputados lerrouxistas por mandato de su jefe, no se cree que ese aspecto ofrezca dificultades para la solución de la crisis, los diputados radicales disidentes que representan las provincias de Segovia, Cáceres, Badajoz, Cuenca, Huelva, Málaga, Granada, Almería, Jaén, Castellón, Valencia, Murcia, Tarragona, Guadalajara, Albacete, Pontevedra, Lugo, Orense y Tenerife.

Los comentarios a la solución de la crisis

¿CUAL SERA LA SOLUCION? Madrid, 10 (1 t.)

Todos los comentarios que se hacen sobre la crisis, son más bien cálidas sobre la solución de esta crisis que ha tenido el régimen.

Las mismas impresiones que se sacan de las consultas celebradas ayer son las que reflejan en corrillos y en los artículos de prensa.

Las izquierdas, siguiendo lo que opinaron ayer los Sres. Besteiro y Martínez Barrio, piden la disolución de las Cortes por entender que están agotadas e inútiles, y la formación de un gobierno netamente republicano para que haga la consulta electoral al país.

En cambio los ministeriales y aparte el bloque de elementos de las derechas piden la continuación de estas

ATENCION MODISTAS

Se ha recibido nueva re mesa de figurines para la temporada de invierno de 1936 en la librería de José Tous.

No equi vocarse

TODA CLASE DE REVISTAS DE FIGURINES

LIBRERIA DE JOSE TOUS — PLAZA CORT, 29



Me libré de la Anemia

con este potente restaurador de la sangre, el ya famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para dar fuerzas, vigor y energías.

Es inalterable y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD el más eficaz contra bilis y estreñimiento Grajeas en cajitas. Pídense en farmacias.

**Compravida
Zapatos
Amigón**

PARA HOMBRES Y NIÑOS

**BARATOS
COMODOS
ELEGANTES**



TOMJ-

Venta en Zapaterías

PRODUCTORES:

Pedro y José Tascón Ortega

APARTADO 94 • PALMA DE MALLORCA